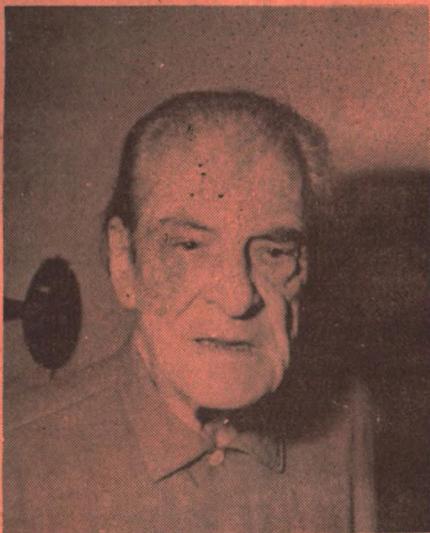




Nadie lo  
quería enterrar



## LA SANGRE DE UN POETA

Tal vez los poetas, esos que aún desde el fondo penumbral de sus ojos ancianos y viajeros, como los de Pablo Minelli González (ah, "Paul Minelly" de la década del 20) saben vernos fraternalmente en nuestro oficio de cronistas, para agradecernos. ¿qué?, si tenemos en nuestra permanente disciplina, en nuestro duro pero cálido y humano oficio del diario acontecer, la memoria lúcida y atenta, de recordar a quienes forjaron el impronto de nuestra cultura y las páginas gloriosas de otros días más claros, más límpidos y rebeldes, que ellos escribieron con su audacia y su belleza.

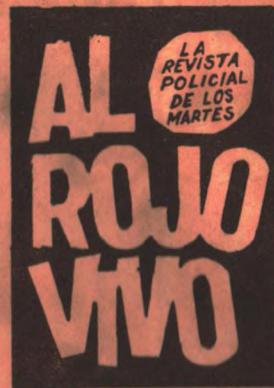
Y la pluma nerviosa de Pablito Minelli, trazó en la pequeña esquina —traída por manos amigas— éstas palabras ricas de ternura varonil:

"Estoy a la espera de un encuentro contigo para agradecerte tu reportaje tan elegante, original y cariñoso, aparecido en Al Rojo Vivo. Gustó mucho a mis familiares y amigos. Y mi gratitud también a García Pintos, por su gran revista popular y por su retrato al carbón, que se oyó por radio, pero que no tuve la dicha de oírlo".

Y el gran poeta que asombrara al montevideano de principios de siglo, con el título de su libro: "Mujeres Flacas", prologado por Julio Herrera y Reissig, termina su esquina emotiva: "El artículo en la revista, recordándome a los ochenta años y la semblanza leída en la radio, han hecho que dos lágrimas fraternas, le lleven Al Rojo Vivo, mi eterno cariño de viejo poeta".

También nosotros, Pablito Minelli González, te decimos desde esta modesta pero combativa e insobornable revista popular, que tus palabras sinceras y elocuentes, testimonio candente de tus ochenta años, nos tonifican y nos ayudan a comprender tu noble y querida ancianidad.

L. A. V.



SEMANARIO POLICIAL  
DE LOS MARTES

AÑO IV

Nº 140

Martes, 14 de Mayo de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos

SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapie-  
tra

Administrador: ARTELIO MALLADA

DIAGRAMACION: Horacio Márquez.

FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter  
Molina Socorro y Carlos M. Aguirre.

DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert.

DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485,  
Teléfono: 9 66 48.

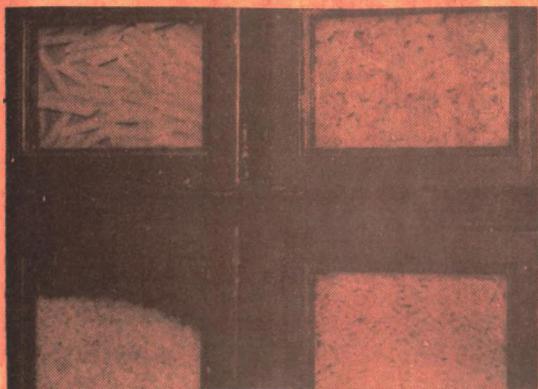
DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18  
de Julio 1459 bis. piso 4. Esc. 18.

IMPRESION: Impresora Alborada S.A.

### RESUMEN

- Cañeros; aspiración suprema TRABAJAR.
- Problemas hasta con la muerte. El cadáver estuvo 15 horas en una silla.
- Vergonzosos robos en el M. de Salud Pública.
- Dos abogados llevan a la ruina a un comerciante.

# Aceite, harina y arroz



## Canallada contra el pueblo

A los mártires, en la antigua Roma, solían hervirlos en aceite. Y es en aceite, hoy en día, que se está quemando en vivo la economía del pueblo, mártir por un lado, y por el otro la vergüenza y el pudor de quienes tienen en sus manos las armas para cortar de una vez por todas los escándalos o negociados que se hacen con ese producto alimenticio, y no se molestan ni poco, ni mucho en emplearlas. Ya nadie ignora en este país, que el aceite que se está vendiendo en estos días, envasado y como «de marca», es el aceite que los industriales hubieron de vender suelto y a precios más o menos bajos, fijados por Subsistencias. Pero, como aquellos precios no les convenían a esos señores industriales, se encargaron de esconderlo, para envasarlo y expenderlo, como lo están haciendo, a costos mucho más remunerativos. Dolo multiplicado. Las compañías que fabrican aceite, se burlan del Gobierno y de sus controles, y le causan gravísimo daño a la salud y a la economía de la población. A Subsistencias le falta aplaudirlos porque la pasividad que ha manifestado a través de este escandaloso asunto, es casi casi un tipo de complicidad. ¡Y ahora, a raíz de eso, hay que importar aceite suelto, quien sabe a qué precios y de qué calidad!

Y después está lo de la harina. En los días previos a la suba de precio decretada por los «cráneos» que tienen en sus manos la defensa de la Economía Popular, conseguir unos granos del albo polvo alimenticio exigía una larga peregrinación... Porque los avisados minoristas, aunque tuviesen los sótanos abarrotados del producto lo negaban. Pero bastó que el Gobierno decretase la suba en el precio de la harina —una suba más entre centenares— para que los comercios volvieran a aparecer atiborrados. Como si todos los molinos del mundo se hubiesen puesto a producir exclusivamente para Montevideo...

Pero, ahora, comer un plato de tallarines —el popular plato domingo— va a ser cosa destinada a festejar grandes acontecimientos...

Y el pueblo, sigue sufriendo y ajustándose el cinturón.

## LA PÁGINA DEL DIRECTOR



## EL MOMENTO ES GRAVE

*El momento es muy serio. Tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe. Es un momento difícil y grave como quizás, nunca, lo vivió el país.*

*Hay inseguridad total; hay desconcierto y hay desconfianza. Las instituciones peligran y el Uruguay puede perder lo que tanto costó conseguir...*

*A esto hemos llegado por la insensibilidad moral, en unos casos; por la inepticia, en otros y, lo que es peor, por la decidida venalidad en algunos de los hombres que en los últimos años tuvieron en sus manos la responsabilidad de gobernar. Responsabilidad que les otorgó el pueblo, confiado y esperanzado y engañado una y otra vez.*

*Con la misma porfiada esperanza, desde su primer número —pronto hará tres años—, la voz de AL ROJO VIVO sonó como un clarín.*

*Para preservar la libertad, para fomentar el progreso, para incentivar la justicia fuimos, semana tras semana, indicando los males y señalando a los culpables.*

*Agotamos los medios a nuestro alcance y las posibilidades que tenemos, para denunciar el agio, la especulación, el robo, el abuso, la incuria, la venalidad allí donde estuviera, en esferas publicadas y privadas.*

*Muchas veces nuestra voz sonó como destemplada en medio del silencio cobarde o cómplice.*

*Pero a la vista está la razón de nuestra testarudez. Los ladrones y los inmorales, han conseguido arrasar con los bienes. Y, más importante que el daño material causado, lo es el moral. Han conseguido llevar al pueblo a la amargura, la desesperación y el escepticismo... ¿Es tarde para intentar la corrección salvadora?*

*No. Con la frase de Cervantes decimos que «aún hay sol en las barbas». Hay tiempo sí, ya, ahora, se aplican las leyes y se crean las necesarias que no existen, para castigar con la cárcel y despojarles de lo mal habido; a los que crearon esta situación.*

*A. García Pintos*

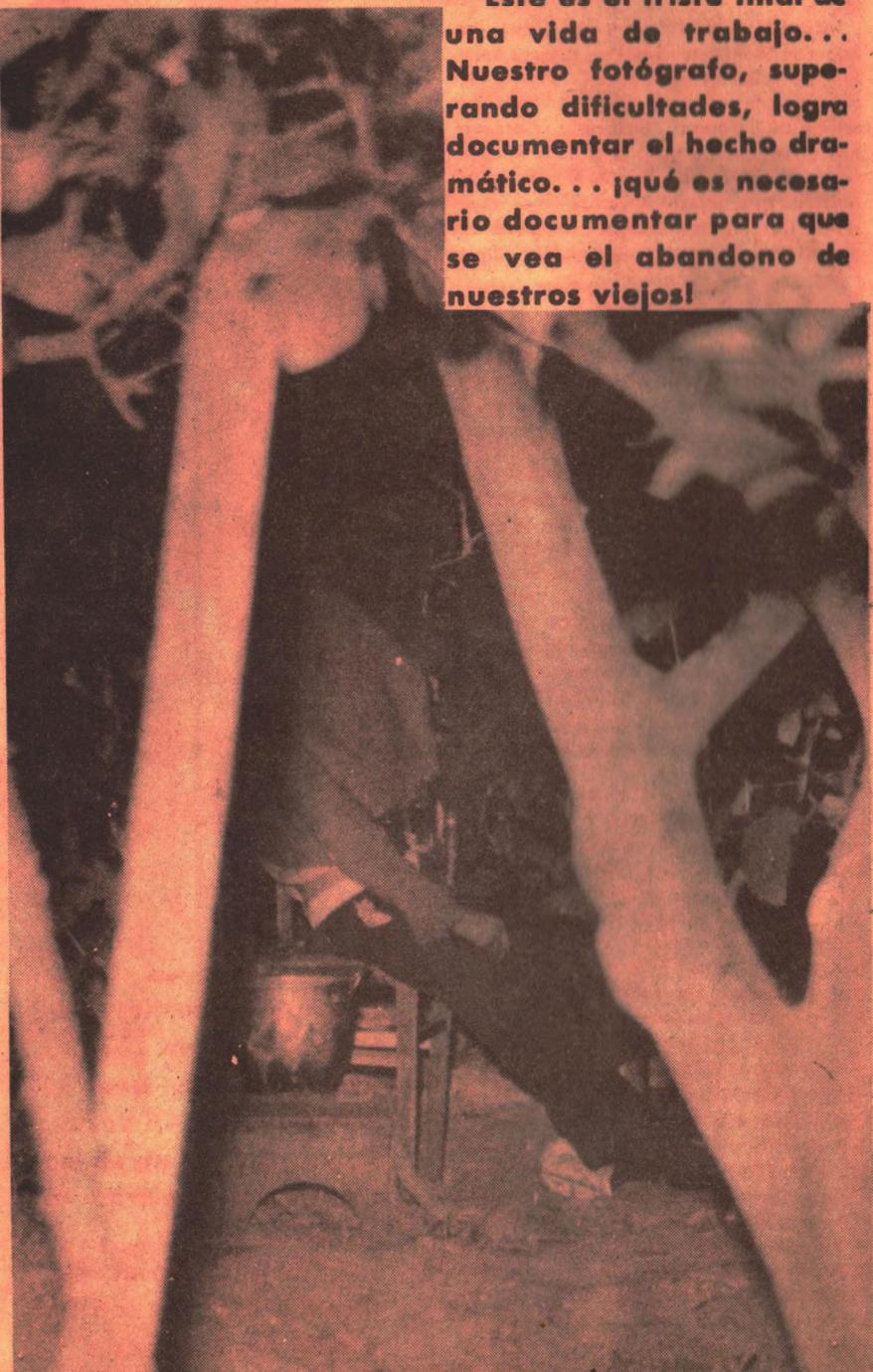
# EL CADAVER ESTUVO EN UNA SILLA 15 HORAS

# MORIR:

**P**ARECE que los pobres de este país, hasta después de muertos, hemos de estar condenados a seguir sufriendo penurias. Y eso, porque a los jerarcas que ocupan mullidos sillones, parece que se les adormeciera el alma y la sensibilidad junto con las asentaderas. Ma muerto un ciudadano. Un hombre como yo y como usted, lector. Un hombre que trabajó, toda su vida, de carpintero. Y al cual el Estado le estaba dando, como limosna, una jubilación, que tendría que ser en cambio, una condecoración. Porque con su sudor y su esfuerzo, don Miguel Angel Satragno, que ha sido en su tránsito definitivo el protagonista de este amargo episodio, aportó caudales descontados a su sueldo. Caudales que los políticos utilizaron para meter amigos y muchachas bonitas en una acumulación burocrática que no tiene igual en ningún país. A don Miguel Angel Satragno, le pasaba lo que les pasa a muchos jubilados que no han tenido la suerte de verse favorecidos por ciertas leyes generosas. Lo que cobraba mensualmente, no le alcanzaba ni para comer. Y por eso, a los 75 años, un hombre que tenía derecho al descanso, se veía obligado a seguir luchando. Por las mañanas, don Angel, como lo conocían todos en ese barrio de gente humilde y luchadora en que vivía, procura ba unos pesos más acarreando agua y acomodando florales en ese mismo Cementerio del Norte en el que nuestro Municipio acaba de sepultarlo «por caridad». Sin tener en cuenta que, mientras trabajó, e incluso luego, siendo jubilado, don Angel estuvo pagando tributos.

No es sólo al Municipio y a la Caja de Jubilaciones, a quienes les cabe responsabilidad. Cuando don Angel, el domingo último, volvió del Cementerio tras cumplir sus tareas, pidió a una vecina unos fósforos para encender su «Primus». Cuando aquella se los alcanzó, el pobre anciano cayó desfalleciente. Eran, entonces, las 10 y 30 de la mañana. Don Angel era un hombre querido por todo el vecindario. Fueron muchos los que corrieron en su ayuda, mientras otros llamaban a la Asistencia Pública. Y esos «Primeros Auxilios», luego de varias infructuosas llamadas, llegaron, recién, a las 17. Casi siete horas después del colapso que sufrió el anciano. Juan Carlos Ruffa, un muchachón fuerte y bueno que ayudó a Don Angel en

Este es el triste final de una vida de trabajo... Nuestro fotógrafo, superando dificultades, logra documentar el hecho dramático... ¡qué es necesario documentar para que se vea el abandono de nuestros viejos!



# *Es un delito de los pobres*

su agonía, a sentarse en una silla, nos dice:

«Cuando llegó la Asistencia Pública, certificaron la muerte. Recién entonces vinieron funcionarios de la doce... Pero no hicieron nada más que decirnos, unos, que estaba oficialmente certificada la muerte. Los otros, que no podíamos tocar el cadáver... Y allí, en aquella silla donde murió, tuvimos que dejarlo al pobre viejo, esperando que alguien viniera para permitirnos, al menos, hacerle un humilde velatorio».

«¿Vivía sólo don Angel?»

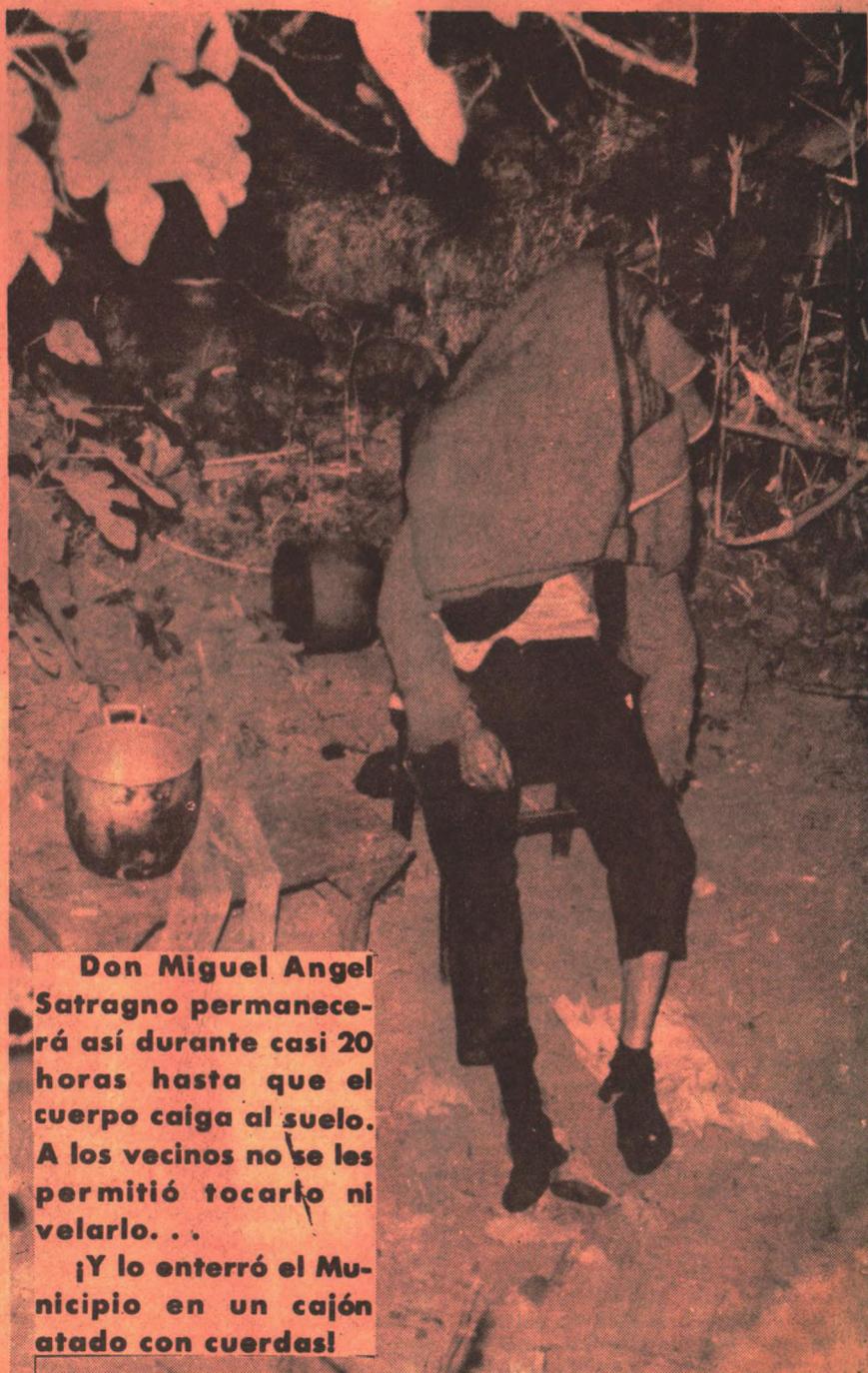
«Si señor. Y vivía en una pobreza digna... Nunca lo vimos «mangando», ni haciendo valer su soledad para sacar ventas. Era un vecino excelente. Por eso nos indigna lo ocurrido».

«En esa silla donde lo dejamos sentado, lo auscultó el médico de Primeros Auxilios... Certificó su muerte, se fue, y dejó de guardia a un agente de la 12<sup>a</sup>, encargado de impedirnos tocar el cadáver...»

No lo pudieron tocar, al cuerpo de don Angel, ninguno de sus vecinos. Quedó en aquella silla. Se pidió hasta con tono suplicante el Servicio Municipal. Incluso, había vecinos dispuestos a hacerle un velatorio como ofrenda a un hombre que había sido bueno. Pero el servicio Municipal, según las contestaciones que se daba, «carecía de medios».

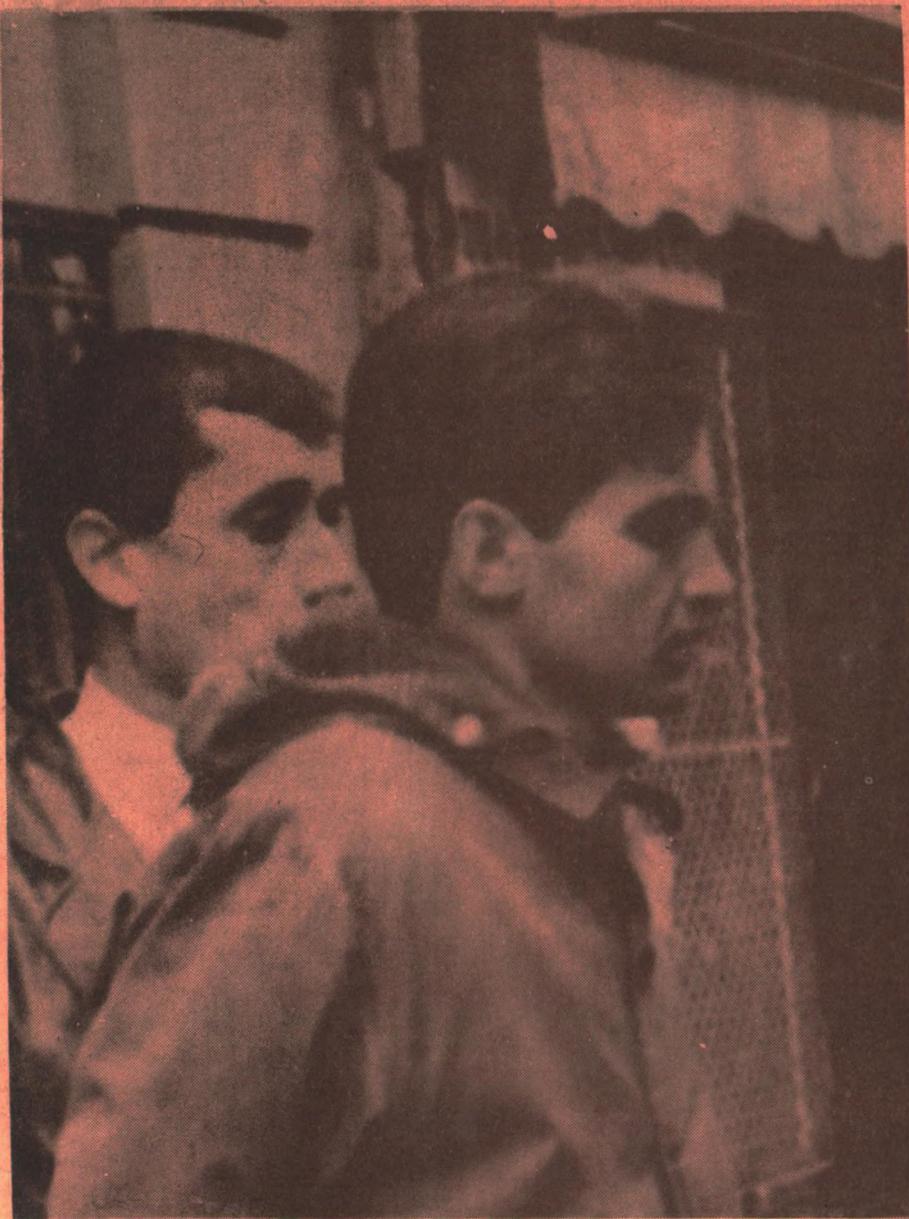
Se apeló entonces, el lunes de mañana, a la Caja de Jubilaciones, que tiene la obligación de entregar un subsidio para el velatorio y sepelio de sus afiliados. Pero don Angel vivía solo. No se le conocían parientes. Y se quiso arreglar la situación con una especie de limosna «post-mortem». Un jerarca dijo que para velatorio y entierro, daba solamente dos mil quinientos pesos. No alcanzaba para el cajón. Mientras se corrían todos estos trámites el cuerpo del infeliz anciano, cayó al suelo, y allí quedó un montón de horas más... Hasta que al final apareció ese Servicio Municipal de Defunciones. Con un cajón hecho de tablas rústicas, atadas incluso con cuerdas. Y así lo enterraron a ese ciudadano que tuvo como única culpa el ser pobre.

Pero, don Angel tiene la suerte de que todo su vecindario lo recuerde con cariño. Quizás no ocurra lo mismo, pese a los honores obligatorios que se les tributen, con algunos que serán enterrados en ataúdes de bronce. **FRANKLIN V. MACCHI**



**Don Miguel Angel Satragno permanecerá así durante casi 20 horas hasta que el cuerpo caiga al suelo. A los vecinos no se les permitió tocarlo ni velarlo...**

**¡Y lo enterró el Municipio en un cajón atado con cuerdas!**



En agosto de 1963 la ciudad de Buenos Aires es conmovida por el asalto a los pagadores del "Hospital Policlínico" en el hall del mismo hospital. Varios hombres, que descienden de automóviles, perfectamente caracterizados (lo que dificulta su posterior identificación), rodean a los pagadores y los amenazan con armas, al tiempo que les arrebatan los portafolios en que llevan doce millones de pesos. Es la suma mayor lograda en un atraco hasta ese momento. El asalto se complica por la resistencia de los pagadores, gritos de testigos y la intervención policial. Se produce un tiroteo, mientras los asaltantes huyen con el botín y dos personas resultan muertas y otras dos heridas.

Toda la policía federal se moviliza. Pero no hay rastros de los asaltantes. Se busca entre delincuentes comunes, se detienen a varios pistoleros profesionales. Todos van probando sus "coartadas". La policía está desorientada cuando recibe una información de París (la fuente siempre se mantuvo en secreto), que orienta

la investigación en otro sentido. La policía, en efecto, informa entonces que el asalto tuvo "fines políticos" y lo atribuye a integrantes del "Movimiento Nacional Revolucionario Tacuara".

Son detenidos numerosos "tacuaristas" y, entre ellos, José Luis Nell Tacci, joven que entonces tenía solamente 21 años, cursaba tercer año en la Facultad de Derecho especializándose en sociología y cumplía la conscripción en la Fuerza Aérea.

#### CONFIESAN

Los indagados son "duramente" interrogados en las dependencias de la calle Moreno (sede de la Federal), y terminan por admitir ser los autores del atraco. No revelan, sin embargo, el destino dado a los doce millones de pesos.

Sin embargo, cuando ya el caso la policía lo da "por aclarado" se produce un vuelco fundamental. Ante el Juez, los "tacuaristas" revelan que han confesado bajo presión y que obedecieron a una

consigna política, declarándose autores para salvaguardar a otros compañeros del Movimiento. No obstante, persisten ante la Justicia, en su negativa a dar los nombres de esos compañeros.

#### ESPECTACULAR FUGA DE NELL

La detención de Nell —que en el Juzgado sostiene ser ajeno al asalto—, es de las que causan mayor conmoción. Pese a su juventud, ya estaba calificado como uno de los "teóricos" más fuertes del movimiento y una cabeza "eminente política". Vinculado al peronismo (según nuestras noticias), era de los intérpretes del acercamiento del movimiento nacionalista argentino a las más radicales tendencias de izquierda. Ya conocida por su oratoria y trabajos escritos, aunque de condición económica sólo regular, estaba vinculado a medios sociales de significación y, sobre todo, a los círculos intelectuales universitarios y artísticos.

Al depor por segunda vez ante el Juez, logra fugarse. Fue algo espectacular. En la puerta del edificio, en pleno centro porteño y a pesar de la fuerte custodia Nell es "arrehatado" por un grupo de individuos y en un automóvil que espera con el motor en marcha se pierde de vista.

#### DETENIDO EN MONTEVIDEO

A través de "Interpol" la Federal pide su detención a todo el mundo. Pero no

Nell Tacci, cuya extradición como delincuente común se ha solicitado, lo cual impugna su defensor, saliendo del Juzgado donde prestó sus primeras declaraciones. En la otra foto, «Joe» Baxter.



# Nell ¿asaltante o un idealista?

lo encuentran. Según nuestras noticias, permanece un tiempo en "China popular"; luego viaja, —con documentos falsos—, naturalmente, por diversos países. Llega a Montevideo hace alrededor de año y medio, en plena euforia por la búsqueda de los "tupamaros". Por casualidad o por "un dato", lo sorprende nuestra policía poco después de haber descendido en el aeropuerto de Carrasco. No opone resistencia, aunque amaga sacar un arma. Es un joven, morocho, bien vestido que recién ha cumplido los 24 años, se cubre con un poncho blanco y trae un portafolio.

Informa «Inteligencia y Enlace» que, en el portafolio, trae una metralleta, cartas para Joe Baxter (sindicado como jefe «tupamaro», con instrucciones) y su pasaporte es falso. Queda detenido, por la documentación fraguada, el porte ilícito de armas y, sobre todo, por el requerimiento del gobierno argentino. Desde entonces está en Punta Carreta, donde continúa estudiando; asiste —y da clases— sobre pedagogía, sociología, etc.

## REQUERIMIENTO DE LA ARGENTINA

Entretanto la causa siguió tramitándose. El fiscal solicita para los procesados Ribario, Rossi, Arbeloa, Caffati y Duaijy pena de prisión perpetua. Y el gobierno de facto reclama su extradición, sin duda por corresponder —según el fiscal—, la misma pena para Nell. En Buenos Aires se inició un movimiento entre grupos de intelectuales (entre los que figura Silvio Frondizi, la hija de Illia, la hija del Gral. Valle que fuera fusilado, Andrés Framini, secretario general de Sindicatos, profesores, escritores y artistas, entre ellos Horacio Guarany y Jorge Cafrune), para que Nell sea considerado "reo político y no común" y la extradición no sea concedida.

En nuestro país compete conocer al Juzgado L. de Primera Instancia en lo Penal de 4o. turno (Dr. Pedro Igoa) y la defensa ha sido confiada al penalista Dr. Julio Ma. de Olarte, especializado además en extradición.

La gran pregunta es, ahora, ¿quedará Nell en nuestro país o será enviado al suyo donde lo espera una condena de prisión perpetua?



El Dr. José María de Olarte, ilustrado penalista, abogado de Nell Tacci.

al pedido, o sea, que Nell no será extraditado.

—¿A qué Juez le corresponde decidir?

Interviene el Sr. Juez L. de Primera Instancia en lo Penal de 4to. Turno, Dr. Pedro Igoa, y como Fiscal del Crimen la Dra. Gonella Clédón. Ambos probos, inteligentes, capaces.

—¿Pero qué razones habría para negar la extradición?

La Defensa, hizo pivot fundamental de su argumentación en que el asalto no fue cometido para obtener un beneficio o provecho personal sino para obtener fondos para la prédica insurreccional o la acción revolucionaria. No deseó emplear en esta entrevista términos técnicos, pero baste saber que delitos de tal naturaleza, están expresamente excluidos de la extradición.

Además es un hecho notorio que Nell, aventajado estudiante de la Facultad de Derecho y de Ciencias Políticas, es un declarado enemigo del actual régimen de facto, y quienes tenemos experiencia en estas cosas, sabemos que es harto frecuente que quienes alcanzan el poder por procedimientos extraconstitucionales, atribuyen

## OPINA EL ABOGADO

—¿Qué impresión personal, recibió de Nell cuando le conoció?

Optima. No es un delincuente. Es un joven que proviene de un hogar honorable, que tiene una sólida formación intelectual y una neta y lúcida mentalidad política.

—¿Qué delitos se le imputan para solicitar su extradición?

La de mayor entidad es su pretendida intervención en el asalto al Policlínico, pero por las dudas, si ella no fuera bastante, le endilgan además, robo calificado de automotores, asociación ilícita, tenencia de explosivos y armas prohibidas.

—¿Considera que el Uruguay accederá a la entrega?

Siempre he tenido una indeclinable confianza en la probidad, experiencia y capacidad jurídica de los jueces uruguayos, en mérito a lo cual espero que no se acceda

a sus adversarios políticos la comisión de delitos comunes, para de tal modo prestigiar ante la opinión pública.

La represión pues, en el caso persigue una finalidad política, y nos resistimos a pensar que el Uruguay pueda entregar a Nell inerme, indefenso a los arrebatos de un gobierno sin garantías.

—¿Nell ha recibido muchas adhesiones?

En efecto, desde cartas del Gral. Perón desde España hasta solicitudes numerosas llegadas de la Argentina para que no se concega la extradición.

—¿De personas o entidades?

De personas de indudable jerarquía intelectual, profesores, políticos, artistas así como de muchos gremios y sindicatos argentinos que por razones obvias no descomisionarlas aquí, pero cuyos petitorios se agregaron al expediente, en la etapa probatoria.

# CAÑEROS: AUTÉNTICOS

«AL ROJO VIVO» se hizo presente en el predio del Cerro, donde están instalados los cañeros — Hombres, mujeres, niños — Quieren trabajar, producir. — Quieren justicia — Volverán a BELLÁ UNION, conseguirán todo ello?.



El pasado 9 de marzo partieron 230 compatriotas desde Bella Unión, con destino a Montevideo. Luego de 59 días de viaje, ya a pie, ya en camiones, llegaron a Montevideo. Por el camino quedó una señora... Y un vástago que venía a la vida, no sobrevivió. Ambos fueron enterrados en el cementerio de Treinta y Tres. La señora, víctima de tétanos. De aquella cantidad de 230, 74 son «gurises» al decir de los ca-

ñeros, y 38 mujeres.

En aquel día del 9 de marzo partieron de Bella Unión en el Depto. de Artigas. Y el itinerario abarcó Artigas, Rivera, Tacuarembó, Melo, Treinta y Tres, Minas, Pando y Montevideo. Al núcleo de cañeros se unió el clérigo Padre Zaffaroni de Salto y desde Montevideo viajó especialmente a Bella Unión una obrera textil, con dominio de enfermería, para atenderlos durante el viaje.

Es la cuarta marcha que hacen los cañeros a la Capital de la República. La primera tuvo lugar en 1962, para reclamar el cumplimiento de Ley de 8 horas y el pago de licencias y aguinaldos. «Trabajábamos de 13 a 14 horas por jornada», nos informaron. Y tuvimos que hacer esa marcha para que se cumpliera la ley y otras normas laborales. Las tres restantes tuvieron lugar en 1963, 1965 y la actual. Y las mismas responden a una aspiración suprema: que se les entreguen tierras para trabajar.

# PROBLEMA DE URUGUAY



«En esta ocasión no hablaremos con autoridades del gobierno afirmaron. Ya lo hemos hecho en oportunidades anteriores, y no pasó absolutamente nada. Ahora informamos de nuestra posición a todos los sindicatos y gremios de Montevideo. Que ellos, al asumir convicción del problema, lo integren en sus plataformas de reivindicaciones».

## «AL ROJO VIVO» CON LOS CAÑEROS EN EL CERRO.

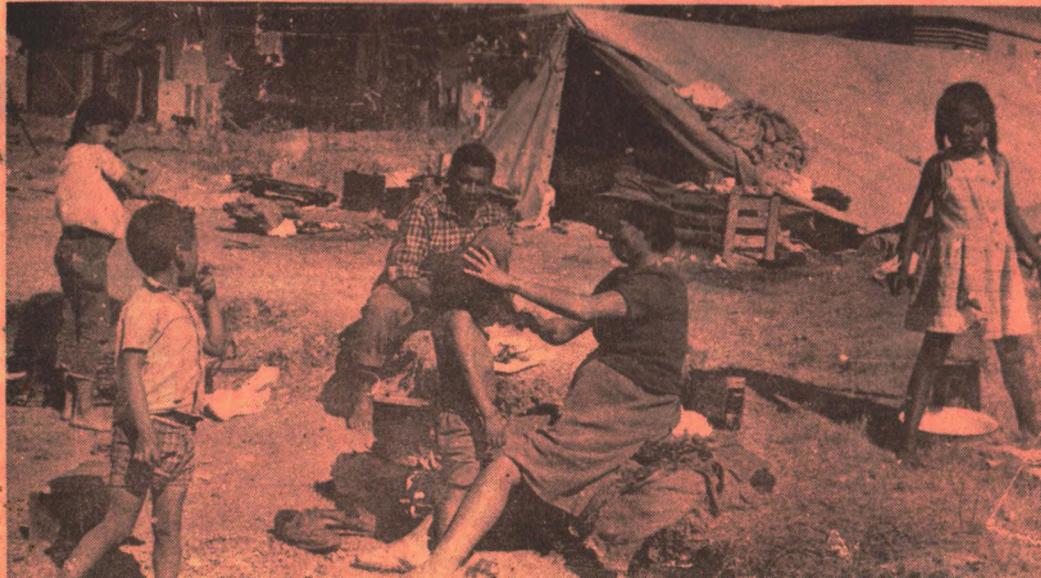
Estos movimientos de reivindicaciones en nuestra Patria, de la cual un día se dijo era la más adelantada en América en conquistas sociales (la ley de 8 horas existía de muchísimos años atrás, pero los cañeros tuvieron que conseguirla con una marcha a Montevideo...), no puede pasar des-

apercibida. Y menos cuando los problemas que se plantean, en su objetividad, son tremendos.

Por ejemplo: (habla para «AL ROJO VIVO», el cañero Alberto Fontora).

—Trabajamos apenas 3 meses en el año. Durante la zafra, del corte de la caña de azúcar, que abarca Junio, Julio y Agosto.

—Hay dos poderosas fábricas de azúcar:



# **Es la cuarta marcha que ha- cen los cañeros a Montevideo; quieren trabajar, quieren justicia.**



**Hay orden, higie-  
ne, organización en  
los 230 seres huma-  
nos acampados en  
el Cerro. Son cañe-  
ros y sus familias  
que bajan a la Ca-  
pital en búsqueda  
de mejores días, a  
través del trabajo.**

«Calfiquer», que dice ser cooperativa formada por uruguayanos y «Cainsa», cuyos propietarios son norteamericanos. Aquella paga al fin de la zafra. Esta, quincenalmente: durante el lapso de 15 días, hacemos el gasto en sus almacenes, y cuando viene el instante del cobro, se nos descuenta lo gastado.

—PREGUNTAMOS: Y el resto del año.

—Quienes tienen familias pequeñas, van al Brasil o a la Argentina. Hasta a Paysandú llegan muchos para trabajar en la remolacha. Y quienes por razones económicas no pueden desplazarse por lo numeroso de sus familias, quedan en Bella Unión haciendo changas, monteando, que llevan a una vida decididamente miserable.

—PREGUNTAMOS: Cuántos son los cañeros en total en Bella Unión.

—Podrán ser unos 2.000.

—PREGUNTAMOS: Concretamente a que aspiran.

—Queremos tierras para trabajarlas nosotros mismos. Queremos producir, no solo caña de azúcar, sino toda clase de verduras, criar aves, animales. Queremos trabajar todo el año, en cooperativa, donde puedan venir, además, trabajadores desoccupa-

dos de otras partes del País. Queremos elevar el nivel de vida de nuestras familias. Queremos que la propia República obtenga mejores posibilidades de producción.

—PREGUNTAMOS: Que sugieren para ello.

—En Bella Unión, hay 30 mil hectáreas de tierra, pertenecientes a Silva y Rosas (uruguayos), que prácticamente están abandonadas. Son parte del enorme latifundio propiedad de esas personas. Allí no crece nada, ni se cría nada. El poco ganado que existe se muere y se pierde la riqueza co-siguiente. Queremos que el Estado expropie esas tierras y la entreguen a los cañeros para que la trabajen, como decimos.

#### COMO VIVIERON Y VIVEN LOS CAÑEROS

En un espacio vacío, que abarca una manzana, en la Villa del Cerro (calle Suecia a unas 6 cuadras de Grecia, subiendo la falda), están ubicados los 230 compatriotas que hicieron la marcha de los cañeros. La organización, prolijidad y solidaridad, dominan el ambiente. Gremios capitalinos, iglesias, sindicatos, han provisto de carpas a los cañeros.

Las mismas se desglosan: en ambientes para dormir; almacén (donde se depositan las donaciones); trabajadores de Frigoríficos Nacional y Castro proveen de carne; el Sindicato de panaderos de La Teja de

pan. Y particulares y otras organizaciones, ayuda de todo orden. En una carpa se ha montado una auténtica policlínica médica, abastecida de medicamentos, atendida permanentemente por la obrera textil que acompañó a los cañeros y con médicos siempre a la orden. La Asociación de Estudiantes de Medicina, Enfermeras del Hospital de Clínicas, Sindicato Médico, Médicos de las zonas del Cerro y adyacentes, ya con atención profesional, como con remedios, atienden la salud de los cañeros y sus familias. La canilla pública en una esquina del baldío y piletas, resuelven el lavado de los núcleos. Y por allá, en otra esquina, un auténtico gabinete higiénico.



**BELLA UNION:  
EXPLOTACION DE  
CAÑEROS,  
EXPLOTACION  
DE URUGUAYOS**

completa el panorama. Pero hay más: todas las mañanas, aplicando principios democráticos, se reúnen los cañeros, y nombran a la autoridad del día, que deberá entender en los posibles problemas que se planteen y atender toda clase de situaciones del diario vivir.

**PREGUNTAMOS:** En el trayecto de 59 días que demandó la marcha, como vivieron.

—«Abajo» de los puentes, en los montes, en locales cedidos por organizaciones solidarias. En Iglesias.

#### LA VUELTA DE LOS CAÑEROS

El próximo 2 de junio vuelven para Bella Unión los cañeros. En mérito a gestiones hechas por todos quienes en la Capital han presentado solidaridad a aquellos, se piensa que puedan volver en ferrocarril.

Una nueva zafra empieza en Bella Unión.

Fatalmente este problema habrá de resolverse. El tiempo será testigo de ello.

Mientras tanto nosotros hacemos un enfoque del problema de los cañeros que es real. Sin demagogias. Sin la intromisión de la política ni ideologías. Aquí hay un problema eminentemente humano; social; económico. Hay un problema de la explotación del hombre por el hombre.

Mientras 30 mil hectáreas de tierra se pierden y 2.000 uruguayos quieren trabajar para mejorar sus condiciones de vida y concederle mayor producción a este Uruguay, donde todos gritan: PRODUCIR, PRODUCIR.





# SUPREMA ASPIRACION DE LOS CAÑEROS: PRODUCIR EN LAS 30 MIL HECTAREAS ABANDONADAS POR LOS LATIFUNDISTAS



Apreciamos distintas escenas de la estancia de los cañeros en sus campamentos en la fada del Cerro. Puede apreciarse en primer término a Alberto Fontora, temiendo en brazos a su hijito. La Sra. de Fontora, durante la marcha, falleció en Treinta y Tres, víctima de témanos. Seguidamente a doña Eloisa Escobar, durante la marcha, al dar a luz, también en Treinta y Tres, perdió a la criatura. Luego vemos a nucleos familiares y niños de cañeros, en el campamento del Cerro.

Cuando todo ello ocurre, sin ninguna clase de dudas, el dia vendrá en que esta situación se resuelva.

Y finalmente hacemos cuestión de algo esencial: el movimiento de los cañeros no es de nadie. Es del Uruguay todo. En el bien entendido de que en el Uruguay se quiera evolucionar como lo exigen las épocas que se viven.

LUIS SCHIAPPAPIETRA.

# *La estafa de los abogados*

# ARRUINARON

«AL ROJO VIVO» está en condiciones de informar la mecánica delictiva que llevó al pedido de procesamiento, por la Fiscal del Crimen Dra. María A. Gonella Cledón, de los Abogados Bernardo Weitzman Galiski y Guillermo Pigurina Sicardi. Es de conocimiento público que el Juez Ldo. de Instrucción de 4to. turno Dr. Raúl N. Oliveri homologó dicha solicitud de la Representante del Ministerio Público. Weitzman y Pigurina están procesados por «Extorsión».

Establecemos aquellos conceptos iniciales, en mérito al inexplicable «misterio» que rodeó la información amplia y vasta del delito de los abogados.

Pero así como se divultan los hechos imputados a delincuentes comunes, es inconcebible que, cuando delinquen personas que ostentan profesiones de responsabilidad en el País, se haga el silencio. Precisamente por ese grado de responsabilidad es que debe ponerse el acento en la denuncia de los he-



Don Severo López, el sereno del garaje, que con abnegación y generosidad, hizo, durante cuatro días, de padre del niño abandonado.

## TERESA:

OTRA vez, en el curso de muy poco tiempo, hemos de ocuparnos de otro dramático caso, originado por la miseria, por la ignorancia, por el abandono indiferente en que solemos dejar los humanos a un semejante en desgracia. Abandono e indiferencia, capaces de sumir en la más negra desesperación, hasta a los caracteres más estoicos. No tiene, para nosotros, nada de nuevo ni de extraño el caso. Lo que, desgraciadamente, contrasta a la vez que subleva, es que sigan ocurriendo cosas como ésta que vamos a narrar, que son algo así como el signo de una época en que la miseria material, parece ir originando, también, una suerte de miseria moral, capaz incluso, de subordinar el más sagrado y noble de los sentimientos; el amor materno. Y conste que no juzgamos. Lejos de ello; cada vez que debemos referirnos a un caso de la naturaleza de éste que nos ocupa, nos invade una profunda congoja porque, como integrantes de esta sociedad indiferente en que vivimos, nos sentimos un poco culpables de que sigan ocurriendo cosas así:

### UN BEBE ABANDONADO

En un caliginoso atardecer de fines del pasado febrero, se presentó en un amplio garage y estación de servicio ubicado en la calle Washington, una joven mujer, llevando a un pequeño bebé en brazos. La misma, apersonándose al sereno del establecimiento, el Sr. Severo López, le expresó que venía en busca de un trabajo doméstico que ofrecían en una casa de la vecindad. Le pidió, como un favor especial, que le cuidase al bebé, mientras ella cumplía aquél trámite. El Sr. López, que es un hombre ingenuo y noble, creyó en la historia y, como padre amante que es, recibió en sus brazos aquella criatura, mientras se prolongaba la ausencia de la madre, que —según ella— no había de durar más de unos minutos.

—La vi cruzar la calle y reunirse con un hombre que la esperaba en la acera de enfrente, con el cual se marchó...

# A UN COMERCIANTE

chos. De lo contrario se entraría en discriminaciones atentatorias contra la propia justicia y el debido saneamiento moral que debe existir en nuestro País.

## LOS HECHOS IMPUTADOS

Bernardo Weitzman y Guillermo Sicardi han sido objeto, de tiempo atrás de diversas denuncias por extorsión y estafa. (Debe recordarse la participación de este último abogado en el caso Reiniger).

Finalmente el Fiscal del Crimen (Dra. Gonella Cledón), encontró mérito en una de esas denuncias para pedir el procesamiento de los mencionados abogados. Weitzman, con tortuosas maniobras en conformes, llevó a la ruina a un prestigioso comerciante de Artigas, de apellido Stolovack. Este señor, con amplios créditos bancarios; verdadero benefactor de la ciudad de Artigas, —donó escuelas y ayudó a hospitales— cayó en las maniobras de Weitzman. Conformes sin vencer, no se sabe cómo, el Abogado comenzó a plantear embargos contra el señor Stolovack. Los escritos respectivos eran firma-

dos por Sicardi Pigurina, y de tal manera el comerciante entró en un verdadero tembladero económico, ya que sus créditos se vieron resentidos frente a los embargos que sufría. Ello motivó una auténtica «corrida» de acreedores contra el señor Stolovack, quien, en el supremo deseo de atender todos los pedidos de cancelación de deudas, llegó a liquidar prácticamente su próspero e importante comercio.

Los embargos eran contra conformes por valores ínfimos (\$ 1.500, \$ 2.000), lo cual en función de los créditos millonarios del señor Stolovack, hacen absurda la situación.

Possiblemente, actuando por esos pequeños valores, Weitzman y Sicardi le exigieron y obtuvieron de Stolovack grandes sumas razón por la cual se agregaría a la «extorsión» el delito de estafa.

Pero de cualquier manera, Weitzman se las «ingenió» para hacer la maniobra y el resultado fue la ruina de su víctima.

Formulamos nuestra protesta por la falta de información y divulgación de los hechos imputados.

# pase a buscar su bebé o délo con "papeles"

Pero yo estaba lejos de sospechar cuál era el verdadero propósito de aquella mujer, porque nada dejaba entrever, a través de la serenidad y la calma con que actuaba y se expresaba, que estaba dispuesta a abandonar a su hijo... Y eso fue lo que ocurrió. Pasaron las horas, se cerró la noche, y yo me encontré solo con aquel niño, que comenzó de pronto, a llorar de hambre. Yo, que tengo dos hijas y veía a mi extinta esposa cuidarlas de niñas, me ingenieré lo mejor que pude para prepararle una mamadera al niño, y para cambiarle luego los pañales, con unos que su madre me había dejado en un bolso, cuya custodia también me confió... Y aquí lo tuve conmigo, alimentándolo y haciéndolo dormir en la pieza que ocupó a los fondos del garage, hasta que Dios pareció apárdarse de la criatura, iluminándome en mi desconcierto, acerca del destino a darle.

## OTRA MADRE QUE SABE QUERER

—¿Qué fue lo que hizo usted con el niño?

—Bien; yo conozco a una señora que trabaja como doméstica en casa de una familia del barrio, que está en una posición económica cómoda y desahogada. A ella le relató lo ocurrido, y le pregunté si su patrona no quería hacerse cargo del niño abandonado... Fue todo un acierto hacer aquello, y por eso digo que Dios me iluminó. Apenas se enteró de lo que pasaba, la Sra. de N. (omitimos su apellido a su expreso pedido), se interesó tiernamente por el niño. Con ella fuimos a dar cuenta del abandono en la Seccional 1<sup>a</sup> para que se iniciaran los trámites que correspondieran, a fin de evitar que aquel niño tuviera que ir a parar al asilo. Porque la señora de N., que es madre de tres preciosos niños comenzó a querer al bebé, desde que lo vio, como si fuera un hijo más. Y gracias a ese piadoso carino, el chico pasó del infiunio a la dicha de encontrar un hogar donde se ha convertido en el regalón y el mimado de toda la familia. También los niños de la Sra. de N. lo acogieron como a un hermanito, con una ternura que exalta la formación espiritual que han

ocurrido en su hogar.

## UNA TRISTE HISTORIA

—Yo no quiero que ustedes hagan público mi nombre —nos expresó la piadosa madre adoptiva del chico— porque no creo que la caridad sea objeto de publicidad. Pero, aparte de eso, les ruego que no juzguen ni califiquen a la madre de esta criatura. Yo me he preocupado por saber algo de ella, y me enteré que trabajaba como sirvienta en casa de un doctor. Y ocurre que una noche que salió y regresó a una hora que a su patrona se le antojó muy avanzada, fue puesta de patitas en la calle, en plena madrugada, con el chico en brazos... Si ella incurrió en desamor al abandonar el niño, lo que hizo aquella señora, es de una impiedad mucho más grave, se me antoja, porque ella es una mujer culta... Por eso yo no pude llamar madre desamorada a esa pobre infeliz que, sola en la calle, y hasta quizás mal aconsejada por aquel individuo con el que se fue, no tuvo otro remedio que abandonar al niño... Pero, yo que sé lo que es ser madre, me imagino que la pobre, hasta por instinto debe estar sufriendo la más cruel de las amargas.

Tales pues, los detalles de este nuevo drama al que debemos asomarnos. Por dichosa fortuna, como decímos, el mismo ha tenido, por el momento, un desenlace feliz para ese inocente. Ahora, la señora de N. quiere adoptarlo legítimamente, para darle su apellido. Por ello, desearía, esa piadosa dama, ponerse en contacto con la madre del niño, a fin de llenar todos los requisitos legales.

—Ella sabe a donde tiene que acudir —nos ha dicho la señora N.— Que venga sin ningún temor. Nadie le va a hacer ninguna inculpación ni mucho menos se le va a infligir ningún castigo. Pero, la felicidad definitiva del niño reclama que ella me conceda legalmente su tenencia".

Esperamos fervientemente, que este noble y generoso afán pueda cumplirse plenamente.

FRANKLIN V. MACCHI

Todo lo que, desde hace casi tres años, ha venido denunciando AL ROJO VIVO, con relación a la miserable situación que vive en Salud Pública, se ha confirmado paso a paso.

Hemos denunciado los robos en los hospitales de ropas, remedios y comida; hemos denunciado los robos de repuestos automotores e, incluso, de vehículos enteros... Hemos denunciado la mala asistencia por todos aquellos factores; la venalidad, la corrupción, la ineptitud.

Hemos mostrado fotos angustiantes (ya en nuestro primer número), mostrando como agonizaban, desnudos y hambrientos, los alienados en Colonia Etchepare y en Vilardehó; dimos los documentos demostrando que choferes, enfermeros y médicos, se jugaban la vida en las ambulancias destrozadas, atadas con alambres...

Hemos tenido mostrado —cada vez que fue posible—, lo bueno y constructivo: la abnegación de médicos, de enfermeros y limpiadores que contrastaban con otras figuras siniestras...

Todo lo que dijimos es verdad. Es, todavía, peor. Y ahora no somos nosotros, sino que es el nuevo Ministro, Carlos Queraltó, quien lo afirma.

#### SE LLEVAN LOS REPUESTOS DE LAS AMBULANCIAS!

No se ha hecho público. Hay cosas, en este país, que las "quieren dejar entre cuatro paredes". Pero, la semana pasada, en la Casa del Partido Batllista, habló el Dr. Carlos Queraltó y dijo que, "en quince días de actuación como Ministro había visto cosas increíbles".

Para atender a todo Montevideo, la Asistencia Pública contaba solamente con una o dos ambulancias...

Y pensamos que, desde hace unos años, los ministros que se sucedieron estuvieron pidiendo y gastando sumas millonarias para "ese servicio sagrado".

"Cantidad de ambulancias estaban arrumbadas —dijo Queraltó— en los talleres y garajes... No había repuesto para componerlas. Pero se habían comprado repuestos por centenares de miles de pesos. ¿Qué pasó? Los nuevos desaparecían, simulaban arreglar las ambulancias y se les colocaban piezas viejas... Y así salían a la calle, para marchar un par de días, poniendo en riesgo la vida de los que iban arriba y de los transeúntes.

#### UN CAPATAZ POR MILITARES

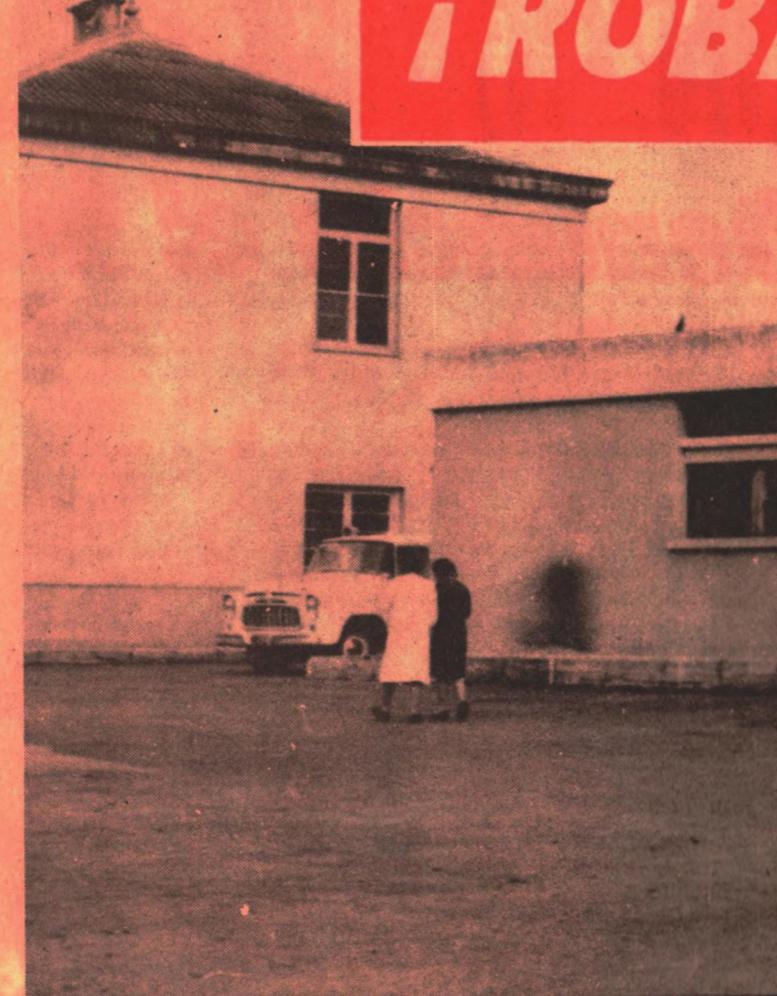
Queraltó no acusa a nadie. Enumera hechos. Y dijo que los militares que estaban al frente del garage fueron suplantados por un obrero, capataz de AMDET y en pocos días, más de una decena de vehículos volverán a la circulación.

Y nosotros preguntamos: ¿dónde están los repuestos nuevos? ¿Quién es el responsable? ¿Cuántas vidas se han perdido porque la ambulancia llegó tarde o no llegó nunca?

#### NO HABIA CONTADOR NI CONTRALOR!

Hay cosas muy graves —más graves todavía—, dijo Queraltó. En Salud Pública no hay Contador para controlar la contabilidad y, lo que es peor, cuando algunos funcionarios capaces y honrados quisieron poner orden y controlar los gastos multimillonarios ¡no contaron con el apoyo de los jerarcas!...

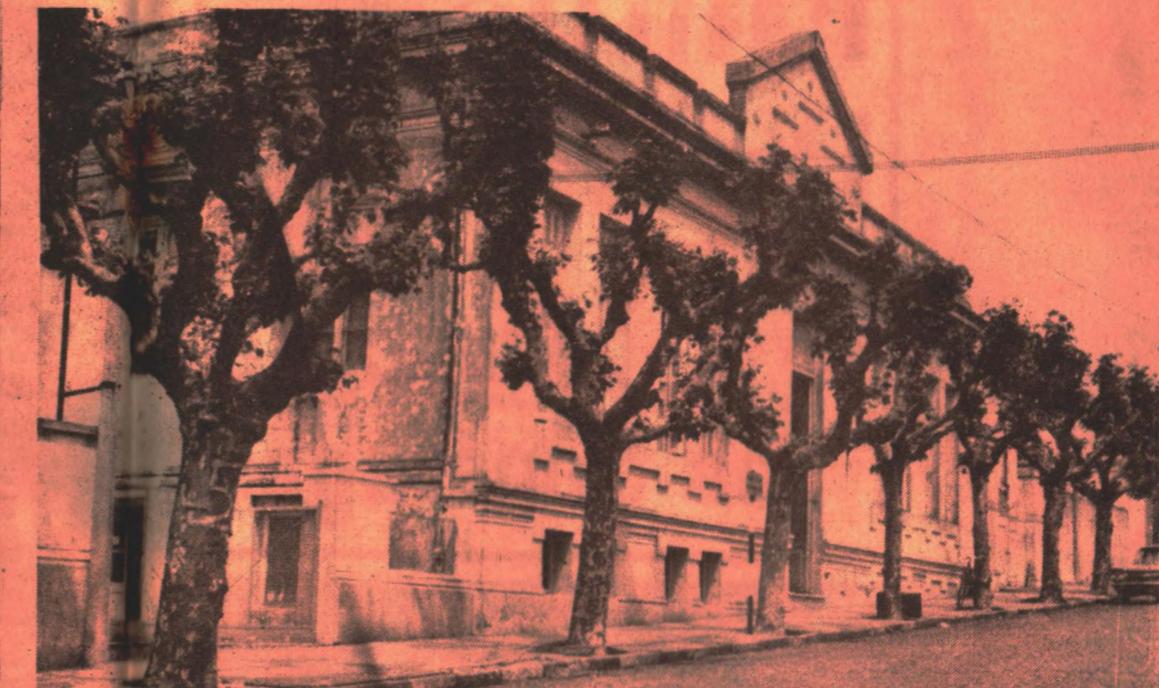
Millones de pesos en medicamentos se gastaron. Pero no hubo control. No se sabe si se compraron realmente, ni adonde fueron... Pintura, comida, útiles, ropas, adquiridas directamente; por cantidades que quedaron asentadas en papeles que nunca se controlaron.



MACIEL: SOLO ARROZ CON CABO DE ACELGA

Las terribles penurias y carencias, fruto del descontrol, la venalidad y el robo (hubo de todo da a entender Queraltó),

fue paliada por el esfuerzo de algunos excelentes técnicos y la parte sana del personal; en algunos casos, por la ayuda de particulares. Pero llegó el momento, como hace dos domingos, en que a los cientos de enfermos del Hospital Maciel sólo se les dio de comer arroz con los cabos de las acelgas!...



¿Y dónde están los millones que aparecen gastándose para carnes, legumbres, dulces? ¿Algo de esto llega al Maciel?

EN YOUNG (SOLO DULCE DE MEMBRILLO Y BONIATO)

El panorama es siniestro en todo el país. Y así explica Queraltó, que hizo una

visita al Hospital de Young y le mostraban todo... menos la cocina. Fue allí y comprobó que todo lo que había para dar a los enfermos eran 50 kilos de dulce de membrillo y 30 de boniato!...

Y, al salir, una Comisión de Vecinos le informó que ellos ayudaran al hospital... si se consigue que la leche, la carne, las legumbres y los medicamentos

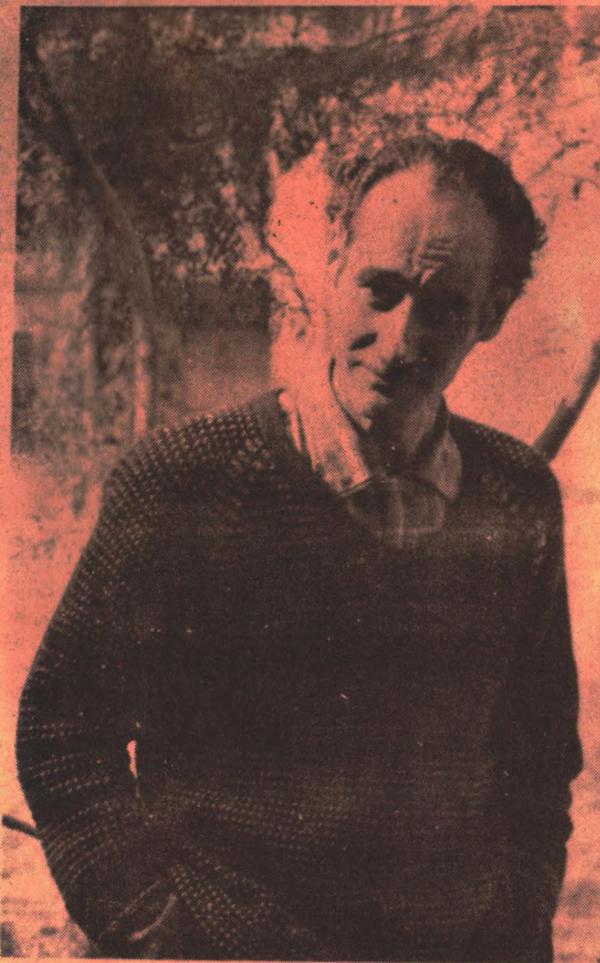
que aporten ¡no sean robados inmediatamente!...

El Dr. Queraltó separó de su cargo al responsable y ordenó un sumario. Apenas llegó a Montevideo —cuenta— un importante político le habló por teléfono para "que no fuera a perjudicar al responsable, un buen hombre con familia". Lástima que el Dr. Queraltó no dijo quién fue ese político!...

## ¡ROBAN EN SALUD PÚBLICA!

## ¡Denuncia el Ministro!

El frente del Pasteur que, como el Maciel, es salvado por la abnegación de unos pocos; las ambulancias deshechas, como las publicó AL ROJO VIVO hace más de un año siguen peor... todo es caos y es robo.



# Hugo Emilio Pedemonte

## denuncia a los tránsfugas

El escritor, en el retiro de su hogar, con sus hijos y con sus libros. Pedemonte, un valor auténtico de nuestra cultura es de los que prefieren «luchar aquí y ahora».



**Presentar a alguien que en su joven estatura (43 años de edad) significa en la cultura de nuestro país, uno de sus valores más enjundiosos como Hugo Emilio Pedemonte, reconforta y anima. Más de quince libros y una veintena de ensayos de acento americanista, lo atestiguan de manera harto elocuente. Toda su obra respira talento profundo y dimensional. Y el teatro, la poesía, la crítica, el ensayo, la literatura y la metodología estilística, están enraizados en sus potencias creadoras. Pero además importan su palabra y su juicio, en nuestra Revista, como un testimonio de su credo de hombre libre y escritor insobornable.**

**H**UGO Emilio Pedemonte nació en la Villa de la Unión. Y pese a su incursión en el Instituto de Estudios Superiores, puede ostentar con orgullo los quilates de su raíz autodidacta.

Estudioso nato de todos los problemas que afectan a nuestro país, puede desmenuzarlos con inteligencia y valentía. Ese no tener pelos en la lengua que diría don Francisco de Quevedo, lo hace por momentos humorista de recia humanidad y en otros cáustico, en el vivo estilete de su ingenio.

Su obra traducida a varios idiomas y los premios ganados en nuestro país y en el extranjero (tal vez sea uno de los únicos escritores profesionales en nuestro medio) no lo han inflado de vanidad ni de vanas publicidades. Y allá nos largamos hasta la vieja casona de la calle Joanicó, a que nos diga para Al Rojo Vivo, como ve y siente los problemas nacionales, el enfoque de nuestra cultura, los escritores o profesionales que «huyen» de nuestra patria y hasta los 90 años que acaba de cumplir, el último representante del 900: Alvaro Armando Vasseur...

#### **ESE URUGUAY TAN NUESTRO**

—Qué piensa Ud. del Uruguay actual?

—Pienso que estamos en una encrucijada. Que pasamos muchas dificultades, pero la gente que habla de crisis en el país, lo hacen como si se produjera una ruptura histórica. Es decir que, el país, parece que comenzara cuando se tiene conciencia de determinada crisis.

Esa posición nos deja prácticamente sin perspectivas, porque pensamos de una manera efímera, instantánea y sin pensar de otro modo en la gente que en sus luchas y su talento hizo las tradiciones del país.

—Que hubiera pasado, si la misma posición negativa frente a la angustia de nuestra patria, la hubieran tenido los prófhombres que hicieron nuestra nacionalidad, en condiciones mucho peores que la nuestra, como José Artigas, José Pedro Vazquez y otros?

—Y la salida de esta angustia, cuándo y cómo puede producirse?

—La salida es un camino arduo. El país está incrustado en un complejo crítico, mundial. Las condiciones sociales latinoamericanas, sufren las mismas condiciones que nosotros. Las soluciones en primer término, deben ser un cambio profundo de las estructuras económicas; la abolición de la injusticia y el derecho a que la democracia sea el privilegio de las masas. Nuestro país tiene frente al complejo crítico latinoamericano, otros problemas muy graves, que lo colocan en una situación de excepcional atraso, en cuanto a las posibilidades del desarrollo.

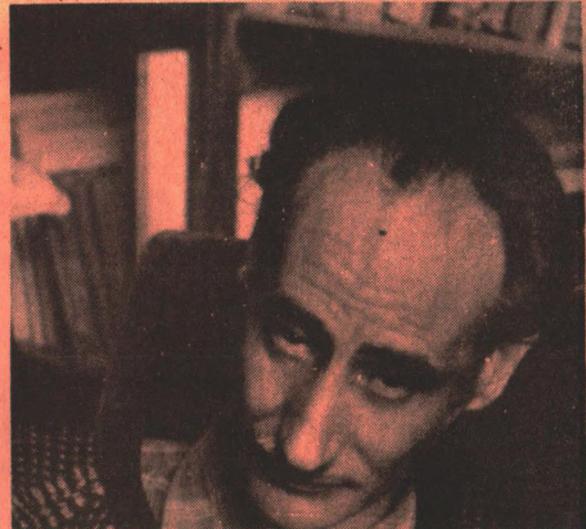
—Cuál sería uno de ellos?

—Uno de esos problemas, es el demográfico. Según la estadística de la UNESCO, el nuestro es el país con la tasa más baja de natalidad en todo el continente. Y eso nos da la fisonomía de una nación envejecida y sin mano de obra capaz de estar en posesión de cumplir con el trabajo, que requeriría cualquier reforma de estructura que se intentase.

#### **LOS QUE HUYEN DEL PAÍS**

—Qué pasa Pedemonte, con los profesionales y los escritores que se van de nuestra patria?

—Cuando el barco se hunde hasta las ratas se tiran al agua. Yo creo que la gente que se va del país no ha sentido nunca la responsabilidad de ser uruguayo. Se supone que hay algunos países donde la gente puede vivir mejor desde el punto



de vista económico. En general eso es relativamente cierto. Por unos dólares el uruguayo decide convertirse en extranjero. En el caso de los profesionales, formados y educados gratuitamente, vemos que se vuelven de espaldas no sólo a las necesidades del país, sino a los seres anónimos que permanecen en él y cuya única opción fue la trabajar siempre a pesar de todas sus penurias económicas para que esos profesionales tuvieran la gracia de una cultura que, debería haber servido para mejorar la vida de esos seres anónimos, que son la gran verdad constructiva del país y a los cuales terminan traicionando.

#### **AH, LOS ESCRITORES...**

—Y los escritores?

—Se pueden ir por tres razones: por vanidad; por afán de notoriedad exterior y por estupidez congénita.

El problema del escritor en el Uruguay es muy claro. Es difícil ser escritor entre la vocación y el hambre. Pero tampoco se puede ser escritor sin estar definido por los caracteres profundos de una nacionalidad.

En nuestro país no hay escritores profesionales. Es decir, que no pueden vivir de lo que producen. De modo que un escritor que se aleja del país, comienza por autoengañoso o engañar a quien supone que va a usar de sus servicios. Hay dos o tres casos —por demás conocidos— de gente que se ha ido, que han vuelto y se han ido otra vez. Se han convertido en escritores fantasmas...

—Y cómo los define Ud?

—La estupidez congénita no les dejó ver que, nada tenían que hacer en medios culturales superiores y que además, como escritores nacionales sus obras —todas juntas— son la demostración del complejo de inferioridad que sienten por ser uruguayos. Aún cuando conviene decir que han escrito sobre un país al cual conocen pedantemente, poco y mal.

—Qué piensa del nuevo Ministro de Cultura?

—Creo que ha sido una designación acertada. Hay un aspecto de la Dra. Alba Roballo, que no parece ser común a la mayoría de los políticos, y es que no solo tiene una apreciación racional de la cultura, sino además, la sensibilidad que hoy es necesaria para sentir de qué modo es preciso interpretarla.

Un Ministro que escribe poemas hubiera sido extraordinario en la época de Florencio Sánchez y Julio Herrera y Reissig. Actualmente es más extraordinario aún, porque tal vez sea una de las maneras de que surjan otros Sánchez o Herrera y Reissig, antes de que los escritores que permanecemos en el país, no veamos a las nuevas generaciones en la situación de total desamparo en que nosotros nos encontramos.

—Y por qué desamparo?

—Un hecho objetivo y que puede servir de explicación: el pasado 3 de mayo se cumplieron los 90 años del nacimiento del gran poeta Alvaro Armando Vasseur, que vive aún en su retiro orgulloso en una modestísima vivienda de Malvín. Nadie ha recordado este hecho y nadie tampoco puede desconocer que Vasseur, —único sobreviviente de la generación del 900— ha sido uno de los escritores que, fiel a su nacionalidad por encima de todo, deja una obra de indudable importancia, en la historia literaria de nuestra patria.

*León Alberto Varela*

Al costado, tres expresivos gestos del veterano armero Sr. Carlos Botta, mientras memoriza detalles del espectacular asalto de que fue objeto, y se los relata al cronista. En las notas gráficas de la parte inferior, se aprecia el frente de la armería, y dos vistas del interior, en una de las cuales aparece la vitrina en que estaban las armas robadas.

—Los que me asaltaron el otro día, no eran malandrines comunes, ni mucho menos «desesperados» —nos narra el Sr. Carlos Botta, propietario de la armería del Reducto, de la cual, en una especie de «incursión relámpago», tres individuos robaron 20 armas, entre pistolas automáticas y revólveres de los calibres 38, 32 y 22.

—Eran —nos sigue diciendo el veterano armero— tipos bien trajeados, hasta elegantes, que, además, demostraban al hablar y al proceder, ser poseedores de una cultura que yo calificaría de universitaria.

#### LAS ARMAS, OBJETIVO CASI UNICO

—¿Cómo procedieron durante el asalto?

—Fue todo rapidísimo. Yo me hallaba solo aquí, detrás del mostrador, cuando vi detenerse el coche del cual descendieron los tres asaltantes. Dos de ellos se adelantaron y penetraron resueltamente.

—¿Usted sospechó de primer momento sus verdaderas intenciones?

—En absoluto. Sus apariencias, le rei-

tero, no dejaban entrever en lo más mínimo a posibles asaltantes. Recién cuando los dos primeros estaban dentro del local, uno de ellos, el único que exhibió arma, sacó rápidamente una automática del bolsillo, y me dijo la ya manida frase: «Esto es un asalto, no se mueva». Pero, evidentemente, no era plata lo que andaban buscando.

—¿Por qué lo dice?

—Porque en cuanto me tuvieron bajo la amenaza de la automática, los dos que tenían las manos libres se dirigieron a la vitrina de las armas cortas, y abriendola comenzaron a cargar en un bolso todos los revólveres y automáticas que había en ella, que como ya le dije, eran veinte.

—¿Y el dinero?

—Bueno; lo del dinero creo que lo hicieron hasta por disimular su verdadero objetivo. Revolvieron, pero sin mucho interés, el cajón del mostrador, y se llevaron los seis mil pesos que encontraron en él.

—Pero no se preocuparon por averiguar

si en el negocio había más plata.

—¿Y la había?

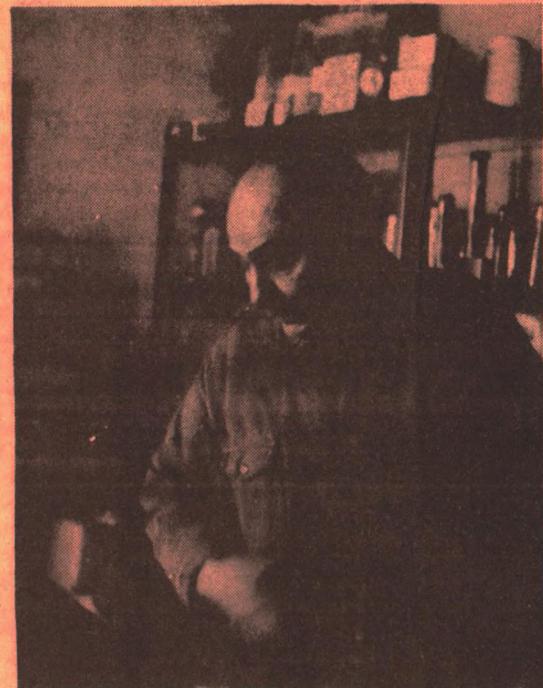
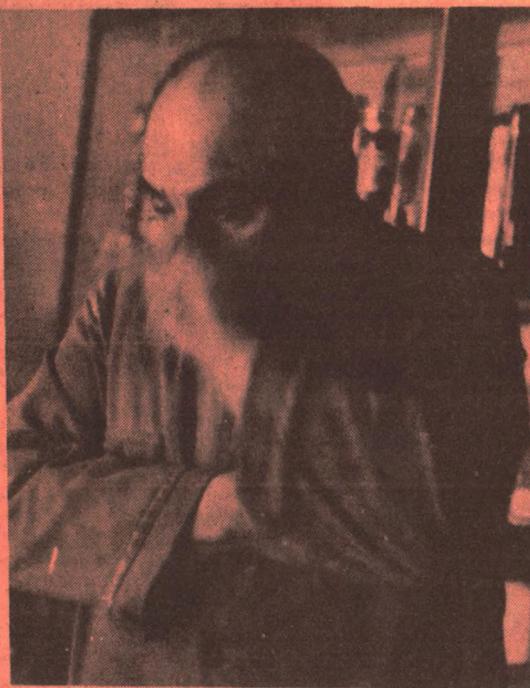
—Si señor, la había. Yo, en una caja, en la trastienda, tenía una gruesa suma. Pero, le repito, con esos seis mil se conformaron, lo cual a mi juicio, resulta prueba evidente de que, lo que en realidad les interesaba, eran las armas.

—A cuánto asciende aproximadamente el valor material de las 20 que se llevaron?

—Oscila entre 500 y 600 mil pesos. Pero, a mi juicio, que es también el de la policía, no es el valor material de las mismas lo que les interesaba. Por el contrario, es precisamente su valor como armas fáciles de manipular, que llevan además, balas que se consiguen fácilmente, lo que de verdad les importaba. Y debo agregar que los asaltantes evidenciaron tener conocimiento acerca de armas y de balística, al llevarse esas, precisamente.

#### CASTIGADO POR LOS ROBOS

—¿Usted había sido objeto de algún





# LOS ASALTANTES PARECIAN UNIVERSITARIOS

asalto anteriormente?

— De robos sí. Varias veces. Pero no de asaltos como éste. Una vez, en este mismo local, mediante efracción de una vidriera, unos delincuentes comunes me llevaron una cantidad de armas cortas. Pero, tuve la suerte, entonces, de que la policía, en poco tiempo, recuperase más de la mitad de lo hurtado. Otra vez, de aquí mismo, se me llevaron, del sótano, y también mediante efracción, una costosa máquina de soldadura autógena. Esa si no la recuperé nunca. También cuando tenía el negocio en la calle Guavíyú me robaron varias armas, algunas de las cuales fueron a aparecer en la Argentina... Pero, en todos esos casos, los que actuaron fueron delincuentes comunes... Estos de ahora le repito, son de otra clase.

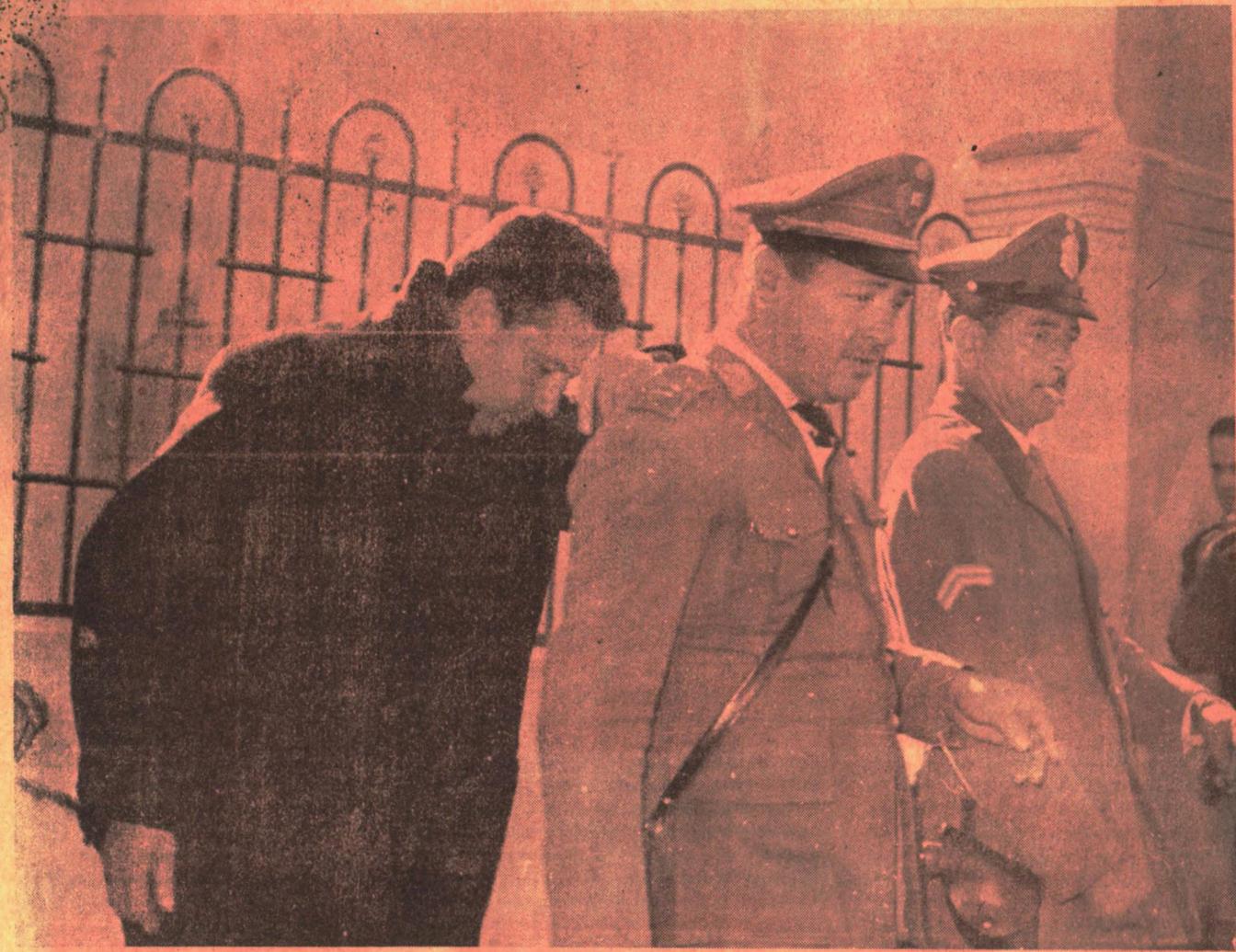
#### OTRA VEZ LOS «TUPAMAROS»

Tal, pues, hasta aquí, el conciso relato de los hechos que nos hizo don Carlos Botta, un hombre laborioso y profundo cono-

cedor de su oficio. Ahora bien; de acuerdo a esos datos, fruto de una sagaz observación, que no hay muchos capaces de realizar estando bajo la amenaza de una pistola resueltamente empuñada, la policía atribuye la audaz incursión delictiva, a elementos de alguna célula terrorista, que se habrían provisto de aquellas armas para dar un golpe de mano, en nuestro país, o en alguno vecino. A este respecto cabe decir que el señor Botta expresó que los asaltantes hablaban con el tono y los términos propios de los montevideanos, sin ese acento en cierto modo peculiar de los porteños, ni mucho menos de extranjeros de alguna otra procedencia. Entonces, la policía, otra vez, ha entrado a pensar en los «tupamaros», tan famosos como difíciles de localizar, situándolos una vez más en un plano preferente, entre los sospechosos. A este respecto, debemos señalar que el Sr. Botta, al serles exhibidas las fotos de los elementos a los que se sindica como cabe-

cillás de los «tupamaros», no reconoció, en ninguno de ellos, a alguno de los asaltantes. Empero, la policía mantiene su tesis sobre la vinculación de estos asaltantes con ese movimiento subversivo. Aunque no se descarta, por otra parte, que los pistoleros bien pudieran ser los que, días atrás, dieron un audaz golpe en la Sucursal Boedo del Banco de la Nación Argentina. Como señalamos en nuestro número anterior, se sospecha con cierto fundamento, que alguno de aquellos delincuentes, que fueron cuatro, hubieran pasado a nuestro país. Pero, la verdad es que tendrían que haberse gastado muy pronto y muy a lo loco, aquellos pistoleros, los 60 millones de nacionales que les reportó su asalto, para verse obligados a cometer este nuevo atraco. Por eso es que la policía prefiere pensar en los «tupamaros». Que, como nadie sabe dónde están, son los sujetos ideales para achacarles culpabilidad en cualquier suceso más o menos misterioso.





Joaquín Benítez, en momentos de la reconstrucción, cuando hizo las declaraciones que publicamos y que lo hacían aparecer como un buen padre. Ahora las hijas lo desmienten.

# Defienden a su madre: “fue una mártir”, dicen

«No podemos de ninguna manera permitir que nuestra madre, aún después de muerta, siga siendo una víctima», nos han dicho, en tono de patética e indignada protesta, las señoras Ana María B. de Refreschini y María Mercedes B. de Rodríguez, las jóvenes hijas de la señora Claudia Cabrera de Benítez, que fuera salvajemente asesinada por su esposo, Joaquín Pedro Benítez, el pasado 29 de abril.

«Y sigue siendo una víctima, —decimos— porque la prensa toda ha echado lodo sobre su memoria, al hacerse eco de esa infame versión que dio nuestro padre, el cual la hizo aparecer, tratando de atenuar su tremenda culpa, como una mujer liviana e infiel. . . ; Liviana e infiel, y lo cierto es que toda su vida fue una verdadera mártir, soportando toda clase de abyectos cas-

tigos y privaciones por criarnos a nosotros!»

Tocantes y emotivas las palabras de esas dos jóvenes mujeres, las cuales acudieron a nuestra Redacción para hacer conocer su verdad, en una manifestación de ternura filial, que resulta el más elocuente testimonio de reivindicación para la memoria de aquella desdichada mujer, que, recién ahora lo sabemos, vivió soportando un infierno.

## EL VALOR DE UNA MADRE

«Lo que nadie dijo en ningún lado, es que nuestra madre debió trabajar toda su vida para mantenernos» nos dice la señora María Mercedes, la más expresiva de las dos hermanas. «Y tuvo que hacerlo, porque nuestro padre, que ha sido toda su vida un canalla y un crápula, tenía encima

todos los vicios que puedan caber en el alma humana. . . Era bebedor consuetudinario, jugador y hasta mujeriego. Por eso mi madre, además de mantener decorosamente el aseo y el arreglo del hogar y de nosotros, sus hijos, debió, también, trabajar en rudas faenas en TYMSA, porque nuestro padre dilapidaba todo lo que ganaba. Y lo dilapidaba jugando, o en crapulosas francachelas».

—«El dijo en todo momento que su crimen obedeció a una venganza pasional, puesto que la señora lo engañaba. ¿Qué hay de cierto en eso?»

—«Esa mentira es tan infame como lo fue el asesinato. . . Mi madre siempre le fue fiel. Demasiado fiel, cabría decir, teniendo en cuenta las condiciones en que se veía obligada a vivir. Pero además, hay otra co-



Arriba: una foto de la pareja, tomada hace trece años cuando se casaron. El ya tenía dos hijos y Amanda una hija. Las otras fotos son de Ana María y María Mercedes, las muchachas que ahora nos visitan para reivindicar la memoria de su madre.

sa que hace aún más indignante el cinismo de nuestro padre», prosiguió la señora María Mercedes. «El fue toda su vida un mujeriego, y en una ocasión tuvo la audacia inconsciente de llevar a una de sus amantes a casa. Esa vez, mi madre lo abandonó, y nos fuimos a vivir con una hermana de ella. Al tiempo apareció nuestro padre, y con ruegos hasta lacrimosos, y falsas promesas de reformarse, consiguió que mamá volviese a su lado... Para seguir sufriendo como siempre. Pero lo hizo por los hijos, no porque confiara en aquella reivindicación que le prometiera el asesino».

#### LO DEL PRESUNTO AMANTE

«¿Y qué hay de cierto en esa acusación que hace el victimario, acerca de la infidelidad de la extinta, y de sus relaciones íntimas con un sobrino de él?»

«Es otro infundio propio de su mente perversa y retorcida... A ese muchacho él lo tenía dominado y acobardado. Es cierto lo que dijo «AL ROJO VIVO» que un día hizo castigar a nuestra madre por ese joven... Pero no fue porque la sorprendiera con él ni mucho menos... Fue una manifestación de esas aberraciones del carácter de nuestro padre, que parecía disfrutar con los sufrimientos de aquella mujer bendita. Pero, además, hay que decir que no fue rudo el castigo. El muchacho, tímido y acobardado le pegó a mamá. Pero no la lastimó...»

#### OTRA CANALLADA

«¿Y es verdad que su madre el día del asesinato llevaba puesto un reloj de ese muchacho?»

«Mentira. Ese reloj se lo había sacado el asesino a su dueño, a prepotencia y bajo

amenazas... Y esto indica también que ya estaba planeando desde mucho antes su miserable asesinato... Porque pensaba usar ese reloj como una prueba de infidelidad.»

Contundentes y hasta lapidarias son estas manifestaciones que, con dolorida firmeza, nos hacen las dos jóvenes mujeres. Es menester que la Justicia humana tome debida cuenta de ellas, para aplicar al vil asesino el condigno castigo. Su culpa, como vemos, es muchísimo más grave de lo que pareció en un primer momento.

«Pero, más que en la Justicia humana, confiamos en la Divina —terminó diciéndonos la señora de Rodríguez—. Porque los castigos de esta tierra no serán suficientes para que el asesino pague por lo que ha hecho... La suya debe ser una condena a purgar en la Eternidad».

# DESDE UNA MISERA CHOZA A MILAGROSO DIAMANTE



**H**E AQUÍ LA VERDADERA FÁBULA DE Petrus Ramoboa, el pobre minero negro de Lesotho que ha descubierto un diamante grande como un huevo.

**H**ACE POCOS MESES Petrus y Ernestina Ramoboa eran dos pobres campesinos analfabetos de Lesotho, un pequeño estado montañoso en África del Sur. Vivían con su única hija paralítica en una choza de barro y paja en las orillas de un río. Por dos libras esterlinas al año (1.000 pesos) Petrus había obtenido del gobierno una concesión diamantífera de cien metros cuadrados y pasaba todas sus horas libres escarbando la tierra con la esperanza de encontrar alguna piedra preciosa.

Ernestina, que tiene un sexto sentido para las gomas, encontraba, de tanto en tanto, un pequeño diamante, que, vendido a los agentes de la De Beers Ltda. —uno de los más grandes grupos mineros del mundo— bastaba para mantener a la familia por pocas semanas.

Para los Ramoboa los días transcurrian iguales hasta que, una tarde al regresar del trabajo, Petrus encontró a Er-



Este diamante --el séptimo en el mundo-- que muestra Ernestina, fue encontrado por ella cerca de su misera choza. Y desde entonces cambió la vida para esa familia como en un cuento de hadas. Aquí se les vé en Nueva York.

nestina en un estado de extrema agitación: "Mirá qué encontré hoy!", le susurró al oído, mirando alrededor con temor. "No he visto nunca uno igual, pero estoy segura que es auténtico. Sábes que reconozco un diamante enseguida".

En la mano tenía un cristal de forma de paralelepípedo, más grueso que un huevo, que, a la luz incierta de las velas lanzaba extraños destellos.

Al día siguiente, la pareja se puso en camino para Maseru, capital del reino y su único centro comercial, distante 160 kilómetros de su hogar. Petrus y Ernestina viajaron cuatro días y cuatro noches, escalando montañas y cruzando torrentes, estrechando contra su pecho su tesoro.

Al llegar a la capital, consultaron al comisionado del gobierno y le informaron que tenían un diamante de tamaño extraordinario. El funcionario asintió condescendiente, pero a la vista de la piedra quedó maravillado.

La pesó con manos temblorosas, consultando frenéticamente un libro y al fin balbuició: "601 kilates, el séptimo diamante jamás encontrado en el mundo, la piedra más grande sin tallar que existe. Petrus, eres un hombre afortunado".

Al día siguiente cuando la De Beers Ltda. avaló el diamante en 302.400 dólares (75 millones de nuestra moneda), Petrus y Ernestina Ramoboa se transformaron úbitamente

en los dos ciudadanos más ricos de Lesotho, más ricos aún que su propio rey, su Majestad Motlotchi Moshoeshoe II.

Pero con sagacidad insólita para individuos de su capacidad los dos se limitaron a comprar un jeep y un par de vestidos y con este modesto botín retornaron a su aldea.

Probablemente hubieran permanecido allí para siempre, si la De Beers no hubiera revendido la piedra a un precio mucho mayor, al famoso joyero Harry Winston de Nueva York, y si éste no hubiera pensado en invitarles a los Estados Unidos para una visita de dos semanas en ocasión de la talla del diamante.

Para Petrus y Ernestina, que en sus treinta y ocho años de vida no habían salido de su pequeño país, la experiencia ha sido inolvidable.

"Después de todo lo que hemos visto", ha dicho Ernestina, que de los dos es la más sabia y reflexiva, "la vida no será más la misma para nosotros. Hasta ahora creímos poder ser felices en nuestra aldea. Pero ahora hemos descubierto que ustedes, para ser felices, necesitan tantas cosas de las cuales nosotros ni sospechábamos su existencia. Y no sabemos más que será de nosotros".

Ellos ignoraban por ejemplo, que existe la posibilidad de curar a su hija María, que desde la edad de 5 años es sorda, retardada y semiparalítica. Ha sido atendida por los mejores especialistas americanos y su diagnóstico ha sido que la niña puede conseguir notables mejorías y volver a ser casi normal si se la somete a un largo tratamiento.

Pero, en la aldea donde viven es imposible practicar esta cura y María sería condenada a seguir viviendo tal como está. ¿Qué decidirá Petrus y Ernestina, que después de Ma-

**Un pobre minero encontró la gema, tan grande como un huevo**

ria, no pudieron tener otros hijos, y sienten por ella un afecto casi morboso?

Otro descubrimiento sensacional para los Ramoboa, han sido los rascacielos. Al principio Petrus y Ernestina no querían creer que el Empire State Building y la R.C.A. fueran obras del hombre. Pero ahora Petrus ha decidido que, al regresar a su país, se hará construir un rascacielos para él solo, con los ascensores más veloces que pueda encontrar.

Al verse por televisión, en un programa grabado a su llegada a Nueva York, Petrus y Ernestina quedaron sin aliento: "¿Cómo es posible que nos veamos dentro de este aparato, mientras nos encontramos en este lugar?", preguntaba Petrus. "Es una máquina inventada por los hombres blancos para conservar el pasado", le respondía la sabia Ernestina.

Rehusaron comprar vestidos ya que consideran a laropa occidental "muy bella, pero muy incómoda para trabajar". Ernestina no se ha dejado tentar por ninguna de las fabulosas vitrinas de la joyería de Winston.

"¿Y esto es lo que hacen con los diamantes que encontramos?" observa indiferente la señora Ramoboa. Examinando en una gran perfumería de la Quinta Avenida, los productos de belleza, repite: "extraño, extraño, que una mujer se ponga todo esto encima".

Pero la mayor sorpresa la ha manifestado al ver, en la Quinta Avenida, tantas chicas en minifaldas. Y a quien le ha hecho recordar, que las faldas en África son probablemente más cortas que en América y que en algunas tribus ni siquiera existen, Ernestina ha respondido enojada: "En nuestro país, la única persona que tiene el derecho de ver las piernas de una mujer, es su marido".

(TRADUCCION E INTERPRETACION DE L. G. V.)



# CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de establecer relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Señor A. García Pintos:

«... respondo al lector que firma «ENIGMÁTICO». A él le digo: Leí tu mensaje. Me permito ofrendarte mi compañerismo solidario. Cuento con 26 años. Soy rubia de cabelllos castaños, dicen que elegante... Creo ser cariñosa y sumamente femenina. El cine europeo, la lectura y la música, son mis distracciones predilectas. En verano practico natación. Me atrae el teatro y las obras dramáticas.

«¿Cómo eres y en qué te desempeñas? ¿De qué modo transcurren un día habitual de tu vida? ¿Tienes muchos familiares y amistades? ¿Eres creyente? ¿Cuál es tu opinión sobre el clericalismo? ¿Y sobre el judaísmo? ¿Conoces muchos lugares fuera del Uruguay? ¿Qué piensas de la situación político-social del país? ¿En qué te diviertes y dónde gustas pasear?

Te saluda cordialmente Yolanda. Debes contestar, únicamente por correo, a esta dirección: calle Colonia esquina Cuareim. Atte., Yolanda Ruiz (Montevideo).»

«— — — — —»

Señor A. García Pintos:

«... De mi mayor consideración y estima. Reciba mi más sincero elogio por su revista Al Rojo Vivo que tanto nos deleita y trata de sacar a luz la verdad. No me pierdo un solo ejemplar. Felicitaciones y siempre adelante.

Desearía publicara este pedido en la sección Correo Sentimental. Tengo 32 años. Deseo relacionarme con señorita no mayor de 35. Más o menos bonita, a la que agraden los paseos, el cine, las diversiones. No importa que sea del interior. Soy un empleado público, no mal parecido. Le diré que me encuentro muy solo. Quien me conteste debe hacerlo a: C. de I. 1.317.276, Poste Restante. (Pando, Dpto. de Canelones).»

«— — — — —»

Señor García Pintos:

«... muchas veces he pensado escribirle. No lo hice porque tengo dificultades. Hoy sin embargo me he visto obligado al leer una carta en la sección Correo Sentimental, que me ha interesado sobremanera.

Contesto a la lectora que firma «Solitaria» de Montevideo. A ella le digo que me interesó mucho su carta. Yo, como creo reunir las condiciones que exige, me atrevo a responder a su pedido. Le digo que también soy un desheredado de la suerte. Para mí siempre fue mala.

Tengo 42 años, peso 72 k., mido 1.67 m. y trabajo por mi cuenta. Estas cosas no me gustan publicarlas ya que se pueden hacer por otros medios. Si está dispuesta a intercambiar ideas

conmigo, hágame saber su dirección. Le aseguro, que no se arrepentirá. Estamos un poco lejos; pero, ¿quién le dice que encontraremos la felicidad? En este asunto del corazón no hay distancias que valgan. Quedo a la espera de su respuesta para enterarla de más detalles de mi persona. Atte., UN SOÑADOR (Rocha).

«— — — — —»

Señor A. García Pintos:

«... soy un consecuente lector de su revista. He leído en el Correo Sentimental el caso de esa señorita nacida en Tacuarembó que, desde hace un año, se encuentra radicada en el Dpto. de Trinidad. A mí me pasó una cosa parecida. Tenía una compañera y me traicionó. Me engañó. Por este motivo me dirijo a esta lectora, «Rosa», de T. y Tres. Le digo que no se desoriente. Entre dos personas con mala suerte puede surgir la felicidad.

A esta lectora le digo que me gusta por lo sencilla que parece. Le manifiesto que no pretendo la amistad de una mujer linda. Lo que deseo es una compañera que sepa cuidar una casa y sepa hacerse respetar en su hogar. No soy rico, sino un obrero. Lo único que poseo son dos casitas de material. Una la tengo alquilada en la suma de un mil ochocientos pesos.

Deseo ponerme en contacto con esta lectora «Rosa» de T. y Tres. A ella le pido que me escriba a esta dirección: José P. Fúnez, Barrio «33», Mercedes. Debe hacerlo por Onda. Si es posible, le rogaría que me enviase alguna foto. Creo, estoy seguro casi, que llegaremos a algún acuerdo.

Quien ésta escribe es un ex jugador de fútbol del Club Ce-

rro. No jugué en la final del año 1945; pero sí lo hice durante todo ese año. Tengo algo de campeón. Atte.. José P. Fúnez Credencial Cívica 9.351 (Mercedes).

Señor Antonio García Pintos:

«... después de saludarlo con todo el respeto que Ud. se merece y a la vez felicitarlo por tan buena revista como es Al Rojo Vivo, le pido que publique esta carta en la sección Correo Sentimental. Deseo mantener correspondencia con el joven que firma Adán Martínez, del Establecimiento de Detención y Correccional de Montevideo. A este joven le digo que me escriba para tener una buena amistad, si está de acuerdo. Tengo 21 años. Aunque no soy casada, tengo «marido». Pero me gustaría tener un amigo en quien confiar. Debe escribirme a: Santa Clara de Olimar. Atte., Ana Beatriz Muñoz (Dpto. de T. y Tres).»

# CARTAS AL ROJO VIVO

LA REVISTA OFICIAL DE LOS MARTES

Que vaya el hijo! — Para un amargado.  
A «Soñadora» — Almacén con libreta. —  
Pensiones por día. — Sobre «Teleshow». —

Señor Director de Al Rojo Vivo:

...hacia veintitrés años que no veía a mi hijo. Para mí fue un gran acontecimiento el volver a tener noticias suyas. Ahora, lo que falta, es qué él venga hasta mi casa. Yo no puedo concurrir hasta donde él se encuentra; porque tengo, muchos otros hijos que no me es posible abandonar. Por otra parte, debo agradecer enormemente a su revista, por haberme permitido, por medio de sus páginas, volver a tener noticias de este hijo mío. Dios bendiga a su revista. Atte., Deomilda Pechi. — Una Madre Agradecida. — (Paysandú).

Señor A. García Pintos:

...por medio de estas líneas le hago llegar mis más sinceras felicitaciones por su tan humana revista. También deseo pedirle publique estas líneas, que van dirigidas para el lector que firma: «Carta dirigida a Dios» (De San José).

A este joven le digo que es un amargado. Sólo de esta forma se puede catalogar a un joven que dice tener 29 años; es decir, con toda su vida por delante todavía. No puede existir herida en su corazón que no se cierre y no cure con el tiempo. Si Dios nos dio la vida, sólo El tiene el derecho de quitárnosla.

Con la muerte no se remedia nada. Sólo se consigue matar al cuerpo, no el alma. Eso que dice de que El no escucha sus ruegos, es típico de los seres de poca fe. Dios está dentro de cada uno de nosotros. Somos nosotros los que no le escuchamos.

Si este joven pensara en el trabajo como algo útil y aliciente para sus desventuras —y no como dice de esclavitud— se sentiría más feliz. Conseguiría lo anhelado.

A este lector le digo que estudie, que nunca a tarde para empezar. El mejor amigo es un libro. Por su lectura se descubren nuevos horizontes. Se lo digo por propia experiencia.

Yo también tuve fracasos y desengaños; pero no por eso me dejé abatir, ni sucumbí en la desesperación. Los libros, como ya dije, son un amigo y Dios es un guía.

A este lector le digo, además, que si desea escribirme, será una luz en sus tinieblas. Atte., MARIA, Estación Atlántida (Dept. de Canelones).

Señor Director:

Agradezco la gentileza que han tenido para conmigo al publicar la carta que envié, pese a ser un lector primario y ocasional de esa revista. Motiva esta segunda correspondencia, mi deseo de dejar testimonio de mi agradecimiento, a las chicas que han respondido a mi solicitud. A quienes enviaron sus direcciones; pero agradezco

las otras. Más atendiendo la inquietud de las primeras, es a ellas a quienes he escrito por medio directo.

A las «Primas de Piriápolis» no las puedo complacer. De hacerlo, seguramente abundaría la correspondencia y mi intención es atender a quienes han respondido a mi petitorio. En cuanto a su otro pedido, es sumamente difícil, definir por medio de palabras, qué cualidades son de mi preferencia. Pero si les contesto que, ampliando mis datos, hice Preparatorios de Veterinaria, además de estudios comerciales. Me agradan la música para bailar de ritmo suave, con excepción de marchas clásicas. Soy indefectiblemente personal en todos los terrenos. Me fascina sobremanera viajar. Me atrae lo desconocido.

Sin duda alguna, la redacción de la lectora que firma «Soñadora» es hermosa. Le pido se presente desde ese lejano lugar de la campaña.

Estoy sumamente complacido por las atenciones recibidas. Brindo a vosotros y a las chicas mencionadas, el testimonio de mi especial estima, Atte., PEREGRINO.

Señor Director de Al Rojo Vivo:

... las que le escribimos somos vecinas del barrio Curva de Maroñas. Como muchas otras amas de casa del lugar, compramos en el almacén del barrio. Llevamos una «libreta». A las que sacamos crédito, llegado el fin de mes, la deuda de almacén nos lleva la mitad del sueldo.

Pero lo que deseamos manifestarle es que, en el mencionado almacén del lugar, nadie puede comprar nada. ¿Por qué?... porque el señor almacenero nada tiene. Si Ud. va a comprar algo, lo único que le dice es: «no hay, no hay... no ha pasado el corredor... no ha pasado el corredor...». Pero nosotras, que hemos estado en momentos que vienen los correderos de los almaceneros mayoristas, que distribuyen la mercadería, hemos escuchado como el dueño les dice; cuando aquellos le preguntan se precisa mercadería: «No, no preciso, no necesito... con lo que tengo alcanza».

¿Por qué este señor dice eso y después se queja por no tener stock suficiente? ¿Sabe el problema que se nos crea a nosotras que compramos a crédito? Cuando consumimos a pagar el mes d<sup>a</sup> deuda y deseamos seguir usufruyendo del crédito abierto, nos encontramos con que nada podemos retirar de este almacén. Es decir, si no tenemos plata, no comemos. A este señor le decimos: ¿por qué no cierra? Espero que él lea estas líneas y se dé cuenta de la grave situación que nos crea a las amas de casa del lugar. Le rogamos que nos perdone por haberle escrito estas líneas. Atte., VARIAS VECINAS. (Capital).

Señor Director:

El problema de las «pensiones por día» sigue en plena vigencia. Me había parecido que el Municipio había iniciado una campaña, muy plausible, de revisar y controlar estas casas. No sé en realidad en que habrá quedado todo. Parece que como estaba, ya que la prensa ni Uds., a través de su prestigiosa revista, nada han dicho.

Estimo que el gobierno, o las autoridades competentes, deberían estudiar a fondo el problema y el abuso que se comete con los pensionistas. Estas personas no sólo deben convivir con extraños, debido a sus magros ingresos, sino que, además, deben soportar los elevados precios que les cobran por piezas sin higiene, ni ventilación. Estos precios son subidos sin ton ni son. Cuando se le ocurre al dueño los alquileres son aumentados con el consiguiente desequilibrio presupuestal que se les crea a los núcleos familiares.

Hace un tiempo, la policía había iniciado una excelente campaña destinada a sanear estas pensiones. No sólo de sujetos y elementos de mal, sino también se preocupaban y revisaban si los dueños y encargados cumplían con las leyes vigentes sobre el particular. También se controlaba la higiene del ambiente. Muchos fueron los arrestados y los delincuentes que cayeron en las redadas policiales; pero, ha quedado paralizada esta loable labor de limpieza.

Yo pienso que esto de las pensiones por día, de lo tanto ha hablado su revista con documentos, fotos y palabras, que son verdaderos testimonios dignos de tenerse en cuenta, tendría que ser preocupación del intendente Sr. Herrera. Hay que controlar los muchos abusos. Atte., Credencial Civil 1.459 (Montevideo).

Señor Director:

... le escribo para pedirle me aclare una interrogante que tengo desde hace algún tiempo. Primero que nada debo decirle que me dirijo a Ud.; porque sé que su revista «Al Rojo Vivo», se imprime en la Editorial Alborada, en donde también se hacía la revista de televisión «Teleshow». Bueno, la pregunta que deseo hacerle es ¿por qué esta revista mencionada no sale más?

Perdone que le haga esta pregunta sin importancia; pero, como yo era una asidua lectora de «Teleshow», lo molesto para ver si Ud. me puede dar una explicación... Atte., SUSANA (de Capital).

N. de R.: Al parecer la revista que menciona, no se editaría más en la Editorial Alborada. Tenemos noticias que se imprimirá en otro taller y que saldrá de nuevo, en los próximos días. Si es que no salió ya, esta semana pasada.

## CONSULTORIO JURIDICO



Escribe el  
**Dr. Abayubá  
Giuzio Vieyte.**

### TESTIGO QUE OFENDE EN JUICIO —

R.P. Avda. 8 de Octubre - Montevideo

El asunto que Ud. plantea tiene solución mediante la interposición de una denuncia de difamación e injurias.

No podemos acceder a su solicitud de contestarle por carta privada, porque ese no es el sistema de este Consultorio.

### PERROS DE ESTABLECIMIENTO RURAL — Granjero — Minas

El asunto que Ud. plantea está expresamente previsto por el Código Rural, en su artículo 123.

Lamento manifestarle que su vecino tiene razón, y no Ud.

La disposición legal establece que los establecimientos rurales que tengan sus poblaciones a menos de cien metros de un camino público, deberán tener los perros atados durante el día, pudiendo soltarlos durante la noche.

### INTERES DE LAS SUMAS GANADAS EN JUICIO — A.C. — Montevideo

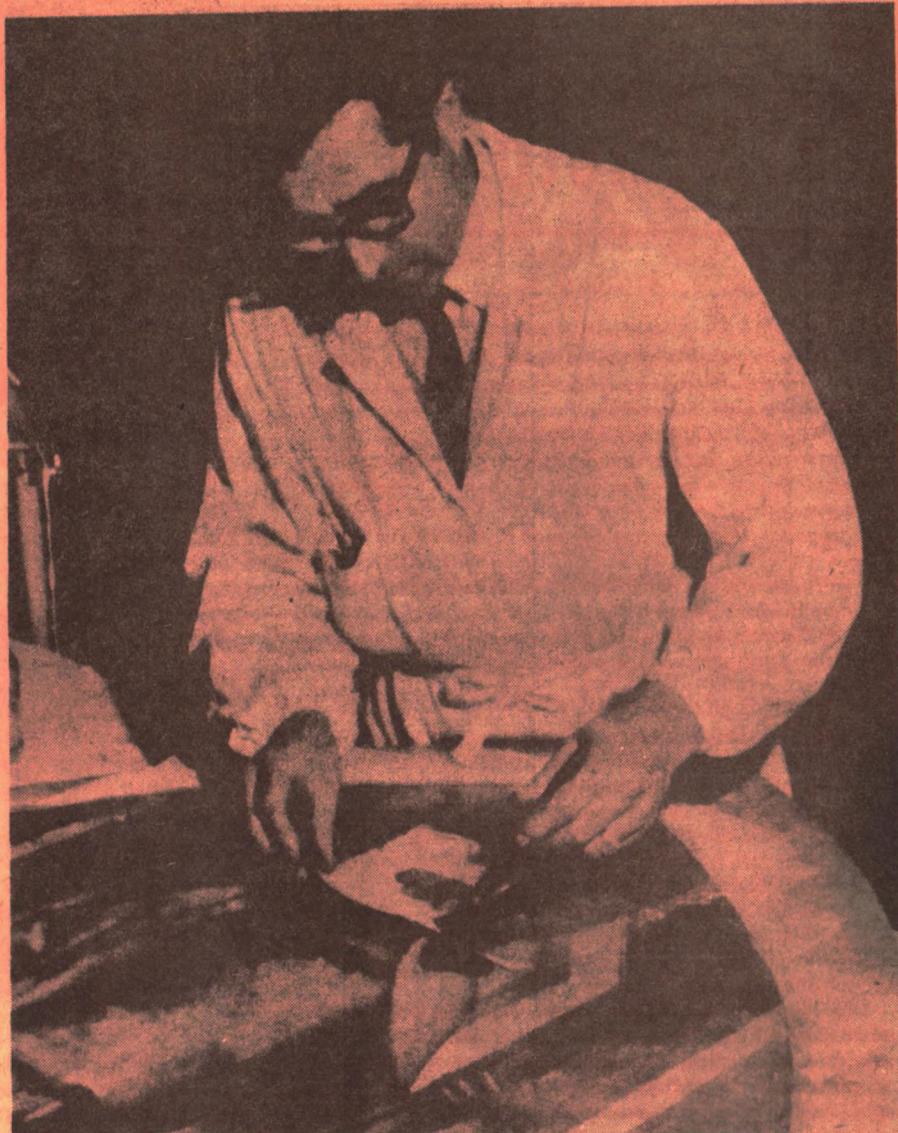
La ley llamada de «Abreviación de los Juicios» (por algunos), y que en ciertos aspectos es una ley de «Prolongación de los Juicios», ha elevado el interés que devengán las sumas que se han obtenido mediante sentencias favorables en los juicios.

En efecto, de acuerdo con el artículo 74 de la ley 13355, el interés se ha elevado al 12% anual, para los juicios que no estuvieran pendientes al sancionarse la ley.

### SOCIEDADES DE CAPITAL E INDUSTRIA — Sr. C.H. — Salto

Su situación está expresamente prevista por el Código de Comercio. Este expresa que se llama HABILITACION, o SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA, la que se contrae, **por una parte**: entre una o más personas que suministran los fondos para la negociación, y **por la otra**: uno o más individuos que entran a la asociación con su industria solamente.

**Por ejemplo:** si un sujeto quiere invertir su dinero en establecer una carpintería, y se asocia con otro de oficio carpintero, se forma así la sociedad. Uno pone el dinero, el otro su oficio. Pero si el socio industrial, sin estar autorizado entra en operaciones extrañas a la actividad social, pierde, en favor de la otra parte, todas las ganancias que resulten de esa operación, y puede ser excluido de la sociedad.



## ESTUDIO JURIDICO

**Dr. ABAYUBA  
GIUZIO VIEYTE**

Hicimos en funcionamiento una nueva Sección de ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y COBRO DE ALQUILERES, incluyéndose los trámites de informaciones de pago y desalojos.

**HORARIO:** lunes, miércoles y viernes, de 18 a 20 horas.

**GUAYABO 1778 — TEL. 49331**

# El secreto PROFESSIONAL

## CÓDIGO PENAL — ARTÍCULO 302

### REVELACIÓN DEL SECRETO PROFESIONAL.

«El que sin justa causa, revelare secretos que hubieran llegado a su conocimiento, en virtud de su profesión, empleo o comisión, será castigado, cuando el hecho causare perjuicios, con multa de cien a dos mil pesos».

### HISTORIA DEL SECRETO PROFESIONAL

En la antigüedad, el llamado secreto profesional, que resultaba de la confidencia hecha por el cliente al Abogado, o por el paciente al Médico, principalmente, era inquebrantable, y tan sagrado, como el secreto que debe el sacerdote de la confesión.

El poeta Virgilio había denominado a la Medicina, por este aspecto, como «Ars Muda».

Las Partidas de Alfonso el Sabio, castigaban la violación del secreto profesional con la pena de muerte. (Ley 15º — título 6º).

### CONCEPTO Y DEFINICIÓN

Existen muchas y diversas definiciones acerca del secreto profesional, y aunque varían en la expresión, coinciden en el fin perseguido con la prohibición, que no es total, sino que, como veremos, cede ante intereses más importantes.

Se ha dicho que es la obligación de discreción silenciosa. Un instituto del silencio que se encuentra en las legislaciones como una obligación cuya infracción configura un delito.

El secreto profesional clausura, bajo la fe del silencio, la guarda de la confesión hecha al profesional en actos de su desempeño; confesión que se hace bajo la promesa, expresa o sotrentendida de guardar silencio.

El Maestro Carrara en su «Programma» de Derecho Criminal, llamó secreto a todo aquello que se confía al profesional en ocasión de su oficio, con la intención de que no se divulgue.

Brouardel, en la «Responsabilité médical», dice que constituye secreto profesional una confidencia hecha por una persona a un profesional con la convicción íntima de que éste no la revelará.

El silencio no se pide ni se promete, sino que está sobreentendido.

Es el conocimiento de la intimidad ajena en ocasión del ejercicio de ciertas profesiones o empleos el que se protege. Como lo establece la definición legal, no sólo comprende al profesional, sino al que ejerce un empleo o comisión.

Por ejemplo, la enfermera que asiste al Médico, la secretaria que está presente en el Estudio del Abogado, deben guardar también el secreto profesional, e incurre en el delito en caso de divulgación.

Una fórmula primitiva hizo equivalente la violación del secreto profesional, con el PREVARICATO, de «prevaricator», que significa «caminar con los pies torcidos», o «prevaricar», que significa «separarse de la línea recta».

La revelación era faltar a los deberes del oficio. La reserva sobre los datos que se conocen por vía de confidencia o de observación íntima, cuando su difusión es dañosa, rige a toda persona.

### EL SECRETO PROFESIONAL DEL ABOGADO

Si bien es cierto que el secreto profesional se da en varias profesiones, o empleos relacionados con profesiones, el secreto más importante es el que deben guardar el Abogado y el Médico.

Dicía el Dr. Baethgen: «EL MEDICO LE DICE AL ENFERMO: DESVISTASE... LOS ABOGADOS LES DECIMOS: CONFIESENOS... ESE ES OTRO MODO MAS PENOSO DE DESVESTIRSE».

El que va a ser cliente de un Abogado o paciente de un Médico, se abstendrá muchas veces de solicitar sus respecti-

vos servicios y asistencias profesionales, si fueran publicables sus intimidades morales o físicas.

La razón jurídica que fundamenta el deber de reserva, en el principio según el cual el secreto confiado u obtenido pertenece a quién lo confió o hizo posible su captación, y no al profesional, y que es comunicado a éste en razón de una necesidad.

El secreto profesional del Abogado, debe ser considerado estrictamente en este deber de silencio. Cuando el Abogado participa en cierto tipo de acciones, como sería obstaculizar el desarrollo de la justicia, o amparar situaciones delictuosas, sobre las que existe obligación de denuncia, ya no rige el secreto profesional, pues intereses sociales y jurídicos se imponen por más importantes a la necesidad del secreto.

Se puede entonces por parte del Abogado, en las situaciones vistas, incurrir en el delito de Encubrimiento, o de co-participación delictual.

El interés de la Ciencia Jurídica permite en ciertos casos, que con las medidas de reserva del caso, omitiendo nombres y generalizando situaciones, que un caso determinado sea utilizado para enriquecer la doctrina o la jurisprudencia.

En este caso, la situación confiada tiene un alto interés social, especialmente para los Jueces que al impartir justicia suelen tener en cuenta casos similares o procedentes, además de la interpretación de la ley; para estudiantes que en un futuro aplicarán el derecho, sea como profesionales o como Jueces, etc.

### EL SECRETO PROFESIONAL DEL MEDICO Y EL INTERÉS DE LA CIENCIA

Cuando a un Médico se le presenta una situación incompatible con la ley, cesa también su obligación del secreto y comienza su obligación de colaboración con la justicia.

El Médico al que concurre un herido de bala, o herido de caracteres de agresión delictuosa; el Médico que al certificar una defunción descubre que ha existido un homicidio, deben denunciar su situación, y la situación que aprecian al desarrollar actos de su profesión.

En épocas lejanas se castigó con gran severidad la revelación del secreto por parte del Médico. Entre los juramentos de la antigüedad, que debían realizar los Médicos, se prometía, sin excusa, la obligación de guardar el secreto de todo cuanto en el desempeño de la profesión llegara a su conocimiento.

Pero en algunos casos el hermetismo profesional, negaría el progreso de las Ciencias Médicas.

Afecciones que fueron consideradas secretas, como la LEPROSA, la LOCURA, la TUBERCULOSIS, y el CANCER, que eran miradas como «castigos de Dios», hoy se catalogan en fichas clínicas, que se entregan al examen de numerosos técnicos, hospitalarios públicos y privados; se controvertían en sesiones científicas en las que suelen presentarse a los mismos enfermos.

### CONCLUSIONES

Lo que se tiene en cuenta es el daño o el perjuicio que realmente provoque la revelación del secreto.

Rige el deber de callar, si el cumplimiento de este deber hace bien. La fórmula, la actitud del profesional debe interpretar el interés social. La lealtad, que en los aspectos técnico y ético se adeuda al cliente comprende implícitamente el deber de honesta reserva.

Es legal, es obligatoria, la abstención de difundir, sin motivo plausible, hechos y circunstancias.

Pero el deber de honesta reserva cesa si el silencio se opone a un interés social importante.

# QUE PASA SI PRESTA

## CASOS Y SENTENCIAS DEL URUGUAY

En un juicio por DANOS Y PERJUICIOS, motivado por un accidente de tránsito, debió decidir en tercera y definitiva instancia la Suprema Corte de Justicia.

### EL PLANTEAMIENTO EN LA INSTANCIA DEFINITIVA FUE EL SIGUIENTE:

El accionante demanda la reparación de los daños y perjuicios sufridos por él a consecuencia del accidente ocurrido en horas de la tarde en la Avda. 18 de Julio entre las calles Juan Pauillier y Joaquín Requena. Manifiesta que el automóvil propiedad del demandado, conducido por una hija de éste, al retroceder inadecuadamente, estando en doble fila, golpeó la motocicleta conducida por el exponente, causándole las lesiones que describe. Reclama el resarcimiento al propietario del vehículo, quién resiste aduciendo, en primer término, que es nominalmente dueño del automóvil, del cual no se servía ni estaba a su cuidado, puesto que estaba bajo la «guardia, dirección, disposición y responsabilidad de la conductora Sra. X.X.

Instruido el proceso, el Juez de Primera Instancia admitió la demanda, condenando al demandado a indemnizar al actor los perjuicios ocasionados, que se liquidarán conforme a los arts. 505 y ss. del Cód. de P. Civil.

Apelada la decisión por el perdidoso, el Tribunal de alzada revoca la sentencia anterior y desestima la demanda.

El actor impugna dicho fallo, mediante el recurso de apelación y expresa agravios los que fueron contestados por el demandado.

Como en otrosí el demandado sostuviera que el caso no admite tercera instancia, la Sala desestima tal pretensión, franqueando el recurso.

### FUNDAMENTACION DE LA S. CORTE AL RESOLVER EL PROBLEMA

La Corte, en mayoría, sin compartir todos sus fundamentos, confirmó el fallo apelado; sin especial condena en los gastos del grado. Y SEÑALO LA S. CORTE:

1º. — No cabe cuestionar la competencia de la Corporación para conocer de esta tercera instancia; tal cual lo decide la el Tribunal de Apelaciones en lo Quid de 4º turno en su interlocutoria. Por lo que corresponde tener por bien otorgado el recurso.

La irretroactividad de las leyes es un principio de orden legal y no constitucional, tal cual sucede en ordenamientos de otras naciones (art. 7º del C. Civil). La aplicación del precepto es un problema de interpretación del texto, por el juez. Y cabe precisar que la doctrina admite, pacíficamente, la inmediata aplicación de las leyes político administrativas, entre las que

## ¿En qué principio encuadra la irretroactividad de las leyes?

cuentan las procesales; especialmente cuando ellas establecen competencias para juzgar.

Tal interpretación no cabe, obviamente cuando, como en el caso, es el propio legislador quien hareafirmado el concepto de la irretroactividad de un texto procesal. En efecto: el inciso final del art. 76 de la ley N° 13.355, de 17 de Agosto de 1965, establece que «...en materia de competencia, los asuntos en trámite a esa fecha (la de su entrada en vigencia) continuarán bajo el régimen anterior, en todas sus instancias y hasta su terminación». De consiguiente, en nada incide en el caso el precepto del art. 2º de dicha ley, en cuanto eleva a \$ 20.000.00 el monto de los asuntos respecto de los cuales sólo habrá de franquearse la tercera instancia, en lo futuro.

### QUIEN ES EL TITULAR DE LA OBLIGACION INDEMNIZATORIA

2º. — No cabe desestimar la demanda; —a juicio de los sentenciadores— por falta de legitimación procesal pasiva; tal cual lo resolviera la mayoría de la Sala apelada. El titular de la obligación indemnizatoria lo es en principio el demandado, en su calidad de dueño del automóvil pretendo causante del daño; y en tal sentido, la relación procesal resulta inobjetable, por lo que cabe una decisión condenatoria o absolutoria a su respecto.

La guarda jurídica, —por oposición a la material—, como presupuesto de la responsabilidad extracontractual se encuentra en la esencia filosófica que informa el precepto del art. 1324 del C. Civil. El orden que regula la materia, busca que quienes en función de la autoridad las personas o del dominio sobre las cosas, no falten al cuidado sobre las primeras y a la vigilancia sobre las segundas, de manera que no perjudiquen a terceros. Dicha responsabilidad no es más que la lógica contrapartida del mismo poder jurídico otorgado por el ordenamiento normativo. La dependencia a la que alude el texto no es obviamente otra que la que la ley o el contrato han previsto o autorizado. Y no existe razón alguna para apartarse de tal presupuesto jurídico, cuando la responsabilidad aparece referida a las cosas. La interpretación de guarda material choque con el fundamento y designio del contexto; y por ello debe ser desechada. Las expresiones «las cosas de que uno se sirve» y las cosas que «están a su cuidado» se refieren necesariamente al dominio y sus atributos; porque encaran las obligaciones inherentes que se corresponden con un normal y pacífico ejercicio de tal poder.

Por lo demás, la tesis no compartida resulta evidentemente peligrosa; porque permite descargar en terceros irresponsa-

# EL COCHE

bles. —diluyéndola o frustándola—, una responsabilidad que necesariamente ha querido limitarse, circunscribirse; a los fines de su efectividad.

## A QUIEN LE CUPO LA CULPA EN EL ACCIDENTE

3º. — Los sentenciantes estiman con la Sala de 4º turno que el demandado ha probado la exclusiva culpa del actor en el accidente dañoso; y que la prueba de este último, —tendiente a reafirmar la presunción que en su favor establece la citada norma civil—, debe ser desechara.

En efecto: los testigos M. de V., I. S. y N. deponen coincidentemente y con una clara y convincente razón de sus dichos, que el auto del demandado se hallaba detenido en doble fila, previa a la maniobra licita de atracar a la vereda y que el actor, inadvertidamente, se fue sobre su masa, causándole el daño cuya reparación persigue.

En lo referente a los testimonios presentados por el demandante, cabe en principio objetarlos por falta de espontaneidad: porque responden a sugestivo interrogatorio. Las preguntas «diga si el automóvil estaba en doble fila» (3a.) y «Diga si el automóvil daba marcha atrás» (5a.) entre otras, ponen de manifiesto la certeza del aserto; y evidencian que se conjugarían más bien con un pliego de posiciones que con un cuestionario destinado a obtener declaraciones espontáneas.

Otro tanto cabe decir en cuanto a su valoración crítica. La primer testigo sabe lo declarado «porque estaba en ese momento en el balcón de mi casa y bajé al instante, creyendo que pudieran necesitar ayuda». El segundo que le consta, porque precisa «estaba en la puerta porque yo soy el encargado del edificio». El tercero, requerido por el letrado del actor para que aclare su respuesta «Por haberlo presenciado», concreta así la razón de sus dichos: que venía por 18 de Julio hacia el centro, habiendo dobrado antes de la calle Juan Paullier, cruzando la calle no habiendo llegado a la mitad de la misma cruzando hacia la vereda para tomar el ómnibus en 18 y Requena para el centro». Vale decir: los tres testimonios referentes a la exclusiva culpabilidad de la víctima aparecen revestidos de seriedad y convicción; y respondiendo a preguntas exentas de la nota de sugestividad, autorizan al juez a otorgarles el máximo valor probatorio (art. 403 del C. de Pto. Civil).

No sucede lo mismo en lo concerniente a los testimonios del actor; cuya crítica por el Tribunal, comparte totalmente la Corte, W. F. debe ser descartado: Su «no presté atención» quita todo valor a una prueba esencialmente sensorial; sin contar que no puede precisar la circunstancia clave del proceso: si el automóvil del denunciado estaba detenido o en movimiento.

En cuanto a la deposición de H. su respuesta ambigua de «había un movimiento», obliga a desecharla; porque los principios de la sana crítica no permiten tener por acreditado un hecho tan vago e imprecisamente concretado; de especial modo cuando esa circunstancia se vincula entrañablemente con la existencia o ausencia de culpa: si el auto daba o no, en esos momentos, marcha atrás.

## RESOLUCION DE LA S. CORTE

En su mérito, la Suprema Corte falló: Confirmase el fallo recurrido. Sin especial condena en los tributos del grado.

Fue redactor de esta sentencia, dictada el 17 de abril actual, el Ministro Dr. A. Sánchez Rogé, firmándola acordaron los Ministros Dres. E. Siemens Amaro y V. J. Cerdeiras y discordaron los Ministros H. Reyes y E. A. Mallo.

Al margen de lo que fue la dilucidación final del caso, no haciendo lugar a la demanda, se hacen presentes dos situaciones de verdadera importancia:

La responsabilidad del propietario del automóvil, no obstante no conducirlo él cuando el accidente y el principio legal que supone la irretroactividad de las leyes.

Continuamos entregando, en consecuencia, a través de estos documentos jurídicos, auténticas lecciones de derecho (en el caso en la sede civil), a la ciudadanía.

Luis SCHIAPPAPIETRA



## DECIDASE HOY!

«MAÑANA, definitivamente, empiezo a...». O... (visperas de un nuevo año) «Se acabó: el año que viene altero toda mi vida!.. haré esto, aquello»... «Ya verán cuando empiece el nuevo año»... Quién no ha escuchado estos monólogos o informaciones o comentarios, de algún semejante. Seguramente en miles de ocasiones.

Y seguramente también, se habrá comprobado que no pasa nada. Absolutamente nada.

Para esas personas, que aparentan un gran carácter o una gran decisión, todo sigue como está...

Dejar para mañana o el año que viene (a pocos días del nuevo año), debe significar una liberación momentánea de la necesidad de hacer algo. Pero que nunca se hará.

Ya sea para desarrollar mejores actividades de trabajo. O encausar la vida por derroteros superiores. O dejar un vicio Lo cierto y verdadero es que quien se proponga a concretar realizaciones, lo puede hacer de inmediato. En el propio instante en que así lo ha decidido.

Ahí radica el verdadero carácter y personalidad firme de una persona. No dejar para después, o para mañana o para el año que viene lo que deba hacer.

Pensamos que a esos auténticos indolentes, habría que ponerlos en evidencia. Porque inclusive se les haría un gran favor. Debe ser indiscutible que infinidad de personas, en determinado instante de sus vidas, precisan rectificar rumbos, para mejorar. Para sí y para sus familias. Pero como les falta decisión y valentía para encarar nuevas situaciones, o son perezosos, se van refugiando en ese mañana o pasado. Que lo dicen con fuerza. «¡Está decidido: mañana empiezo!». Que van a empezar, decimos nosotros; no empiezan nunca.

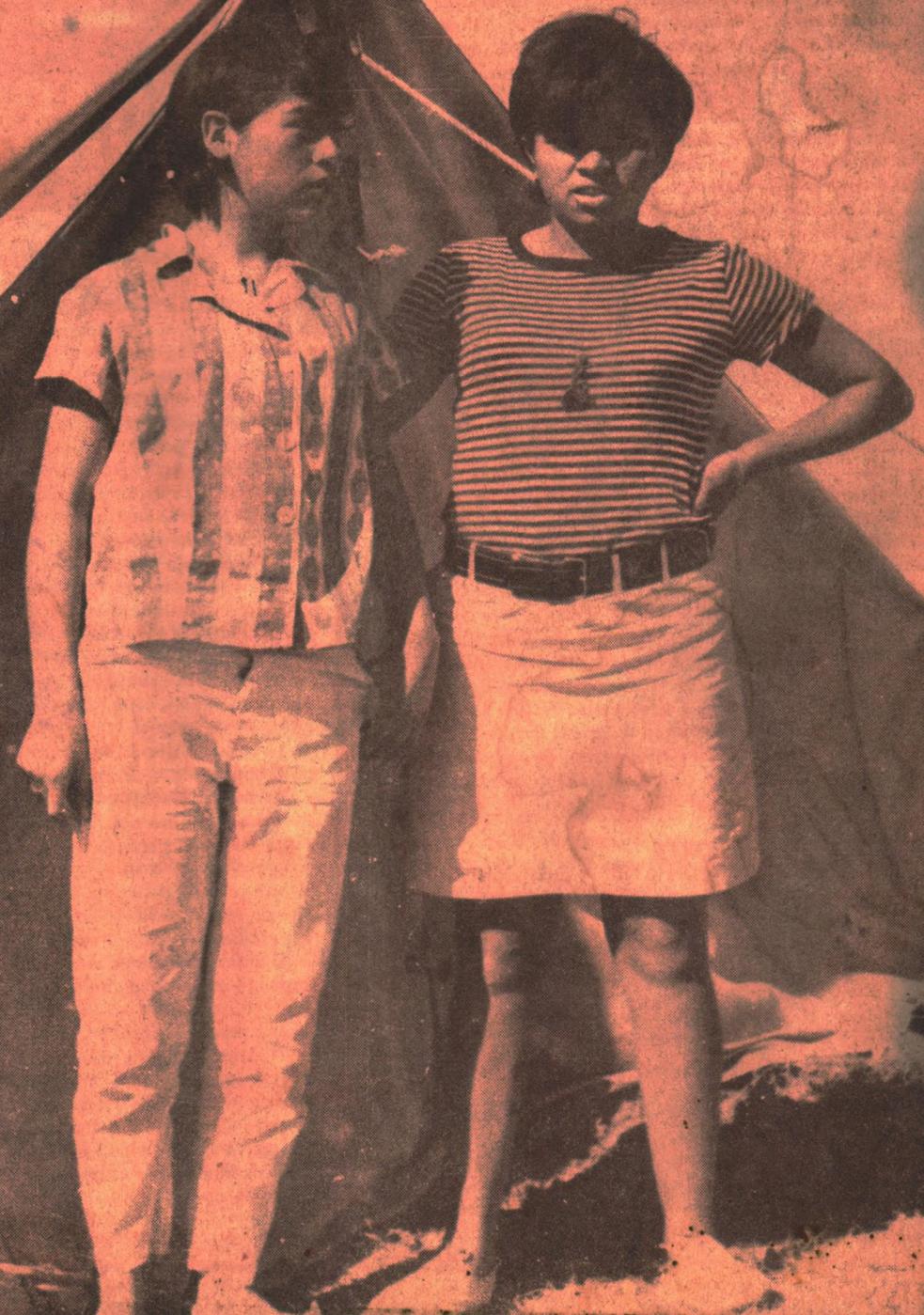
Entonces hay que ubicarlos y ver que den comienzo de inmediato a lo que tengan en mente realizar de mucho tiempo atrás. Porque muy posiblemente sean posibilidades de importancia para sus vidas.

¿Quién, en determinado instante de su existencia, no ha precisado de un impulso? De una palabra solidaria y de adhesión; de una ayuda moral.

Está lleno de gente con buenas intenciones que por falta de apoyo moral se van quedando... Y lo dejan para mañana, para pasado o para el año que viene. Pero que desgraciadamente lo dejan para siempre.

LUIS SCHIAPPAPIETRA

# **LA VERDAD DE LOS CAÑEROS**



**AL  
ROJO  
VIVO**

LA REVISTA  
POLICIAL  
DE LOS  
MARTES